DIAGNOSTICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO –PSD- ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

Trabajo realizado por La Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle, en Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con financiación AID y la Corporación Opción Legal en Convenio con COSUDE.

APORTE AL COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO

MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
FEBRERO DE 2.004

CRÉDITOS

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
Oficina Gestión de Paz y Convivencia – Opción Legal
Nelson Adrián Franco Díaz
Catherine Catamuzkay Cárdenas
John Jairo Ríos Toro
Ricardo Rico

DISEÑO DE METODOLOGÍA E INSTRUMENTO:
Nelson Adrián Franco Díaz
Ricardo Rico
John Jairo Ríos Toro
Catherine Catamuzkay Cárdenas

TRABAJO DE CAMPO:
Encuestadores /as, estudiantes sexto semestre de Sociología Universidad del Pacifico:

Albert Torres Bonilla
Meliza Machado Soliman
Mayra Estella Panameño
Jessy Massolen Valencia
Yenny Ruby Pinillos
Martha Johanna Advíncula
Yancy Yasmín Rentería
Faisury García
Millar Lany Murillo Albornoz
María Aida Manyoma

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Nelson Adrián Franco Díaz

MÓDULO HOGARES
Nelson Adrián Franco Díaz

CONTEXTO
Katherine Catamuzkay Cárdenas

PRESENTACIÓN GENERAL MODULOS Y ELABORACIÓN MÓDULO PERSONAS:
John Jairo Ríos Toro

MÓDULO VIVIENDA
Ricardo Rico

AGRADECIMIENTOS

A la Población en Situación de Desplazamiento
radicada en Buenaventura, en especial,
a las más de 400 personas (hombres, mujeres, niños y niñas)
que asistieron a la jornadas de encuesta.
A los 273 jefes de hogar que abandonando
su lucha diaria por su supervivencia y la de su familia,
con buena voluntad participaron ofreciendo
generosamente su concurso.

Este solo hecho, hace importante y memorable
la realización de este trabajo.

I. CONTEXTO[1]

1.1 BUENAVENTURA EPICENTRO DEL PACÍFICO COLOMBIANO

Buenaventura se encuentra ubicado en el departamento del Valle del Cauca al occidente del país, limita al norte con el departamento del Chocó; al oriente con los municipios de Calima el Darién, Dagua, Santiago de Cali (capital del Departamento) y Jamundí; al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el Océano Pacífico. Este municipio está atravesado por 11 cuencas que desembocan en el océano pacífico: Bahía Málaga, Bahía Buenaventura; Ríos San Juan, Calima, Dagua, Anchicayá, Raposo, Mallorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya y posee la zona rural más extensa del Departamento, lo que la convierte en una región de gran riqueza ambiental.

Su posición privilegiada en el pacífico colombiano, le permite ser el principal puerto marítimo del país y ser una de las arterias más importantes de la economía nacional, ya que a través de su territorio están construidas las dos vías más importantes que comunican al interior del país con el Pacífico: la vía carreteable Cabal Pombo, y el Ferrocarril del Pacífico por dónde se moviliza el 42% del comercio exterior colombiano y se despliegan dos tramos del poliducto de Ecopetrol[2] en el Valle del Cauca.

A su vez este Municipio es considerado como la principal plaza comercial de todo el pacífico colombiano y epicentro económico, social y cultural de la región. Tal característica hace de Buenaventura una ciudad atractiva para inmigrantes, que en su mayoría llegan de todas partes del pacífico y en menor proporción de regiones como Antioquia, Caldas y Risaralda, todos ellos en busca de oportunidades de empleo y de alcanzar una mejor calidad de vida.

No obstante, esta importancia hace que la región sea inevitablemente atravesada por las dinámicas del conflicto interno armado que se desarrolla en el país, las cuales se vienen agudizando en la región desde el año 1998. En este municipio los actores armados (Fuerzas Militares-guerrillas-autodefensas desde 2000) vienen manteniendo una constante disputa por el territorio, dado que, además de las características enunciadas, el Puerto se ha venido convirtiendo en un corredor estratégico para la salida de estupefacientes hacia diversos países, a su vez, se ha notado un incremento de cultivos ilícitos en los ríos y en sus desembocaduras se han establecido sitios de almacenamiento de drogas, insumos y combustible.[3]

---

[1] Capítulo a cargo de Katherine Catamuzkay, Comunicadora Social, Consultora Oficina Gestión Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca, Convenio OGPC – Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2003 –2004.

[2] Diagnóstico Socioeconómico de la Zona de Estudio de los Poliductos de ECOPETROL en el Valle del Cauca. ECOPETROL, Fundación Carvajal, Universidad del Pacífico. 2.001. En dicho documento se relacionan dos tramos de este poliducto en el municipio de Buenaventura: el tramo No. 1 que comprende la cabecera municipal de Buenaventura en sus comunas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12. El tramo No. 2 que va entre desde el corregimiento de Córdoba, en Buenaventura, hasta Atuncela en Dagua, pasando por Zaragoza, Bendiciones, Triana, Cisneros, El Naranjo, Peñas Gordas, entre otras veredas.

[3] Desplazamiento Forzado por la Violencia y Conflicto Armado Interno. Informe para proyectar una Resolución Defensorial, Buenaventura, septiembre de 2.003.

Desde esta época, se vienen presentando migraciones sucesivas, generando presiones demográficas campo-ciudad, o municipio-ciudad configurándose una forma diferente de migración, a lo que comúnmente se denomina "desplazamiento forzado".

Este tipo de desplazamiento, a diferencia del económico, genera en las poblaciones un "profundo desgarramiento de los modelos existentes de organización social" o cual tiene repercusiones en las esferas económica, comunitaria, política y simbólica[4]; de ahí que requiera un tratamiento especial y diferenciado.

1.1.1 ALGUNAS CIFRAS SOBRE DESPLAZAMIENTO

Los grupos de población afectados por el conflicto armado en Buenaventura, son principalmente las comunidades negras e indígenas, provenientes de su misma zona rural y en general de diferentes localidades del pacífico colombiano (Ver Tabla No.1). Teniendo en cuenta las proyecciones del DANE para el año 2.004[5], la población rural de Buenaventura se estima en 38.932 habitantes; han migrado de su misma zona rural hacia el casco urbano sólo por causas del conflicto armado 16.411 personas, lo cual representa una preocupante tasa de migración campo-ciudad del 42.15%. Este abandono progresivo de territorio, ha llevado a los pobladores a concentrarse en un centro urbano densamente poblado, lo que viene produciendo una reconfiguración socio-demográfica, con todos los impactos y repercusiones que se reflejan directamente en el desarrollo del municipio, dramatizando las cifras de desempleo, NBI, déficit educativo, cobertura en salud, cobertura en vivienda, entre otras[6].

TABLA No. 1
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
DE DÓNDE VIENEN?*

ZONA	No PSD	%
VIENEN DEL VALLE	18.684	76%
VIENEN DE B/TURA	16.411	67%
VIENEN DEL RESTO COLOMBIA	5.981	24%
TOTAL PSD	**24.665**	**100,0%**

FUENTE: SUR. RSS. FEBRERO 2.004. PERSONERÍA MUNICIPAL.

[4] Tomado de Cernea. M. Primero la Gente. Variables Sociológicas en el Desarrollo Rural. Citado en Tiempos de Esperanza. Arias, Ríos et Al. Imprenta Departamental del Valle.2.003. Pág. 30.

[5] Cabe anotar en este sentido una observación sobre las diferencias existentes entre las estimaciones del DANE y las cifras del Departamento de Planeación y Ordenamiento territorial que se incluyen en el Informe "Municipio de Buenaventura. Información Social y Económica 2.003. Citado en Buenaventura: Desplazamiento Forzado por la Violencia y Conflicto Armado Interno. Informe para proyectar una Resolución Defensorial. Septiembre de 2.003. En dicho informe, se estima que la población de Buenaventura son 450.000 habitantes distribuidos así: 268.315 en el área urbana y 122.320, en el área rural; 61.365 desplazados y flotantes. No obstante, en el marco del presente diagnóstico se utilizarán las cifras del DANE.

[6] Para un mayor detalle ver:"Municipio de Buenaventura. Información Social y Económica 2.003. Citado en Buenaventura: Desplazamiento Forzado por la Violencia y Conflicto Armado Interno. Informe para proyectar una Resolución Defensorial. Buenaventura, septiembre de 2.003. En dicho informe, se detallan cifras como una tasa de desempleo del 52%, una de las cifras más altas del país y la primera del Departamento, un déficit educativo del 30% y sólo un 50% de cobertura en salud.

Ahora bien, el panorama en cuanto a expulsiones de personas a causa del conflicto armado, igualmente, se circunscribe a una dinámica mayoritariamente regional; en este sentido se puede apreciar que un 96% de los casos de desplazamiento ocurren al interior del Departamento (el 76% de las personas se desplazan hacia el casco urbano de Buenaventura, el 16% lo hace a Cali y un 4% se ubica en otros municipios del departamento (Ver Tabla No.2); de esta manera el municipio se constituye como expulsor /receptor, de su propia población. Se nota igualmente que del total de Personas en Situación de Desplazamiento[7], el 51.85% corresponden a desplazamientos masivos[8] ocurridos en la zona rural del municipio o en regiones limítrofes con el departamento del Cauca, los cuales por sus características se denotan como "graves desastres multifacéticos[9]"con connotaciones de naturaleza similar a desastres y calamidades, que requieren especial atención por parte del Gobierno.

TABLA NO.2
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
DÓNDE VAN?*

ZONA	No PSD	%
VAN PARA EL VALLE	20.675	96%
VAN PARA BUENAVENTURA	16.411	76%
VAN PARA CALI	3.408	16%
VAN PARA RESTO DE COLOMBIA	956	4%
TOTAL PSD	21.631	100%

FUENTE: SUR. RSS. FEBRERO 2.004. PERSONERÍA MUNICIPAL.

Esta situación pone en evidencia la situación de violencia y de violación de Derechos Humanos y del DIH en la región, como también el desbordamiento de una problemática social, económica e incluso cultural, a la cual el Estado, en todas sus esferas no ha presentado soluciones claras y viables que minimicen el impacto del desarraigo por el que atraviesan las comunidades en situación de desplazamiento en Buenaventura.

I.II CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO

LOS DESPLAZAMIENTOS MASIVOS EN BUENAVENTURA

La dinámica del desplazamiento en Buenaventura se inicia entre los años 1996 y 1997, al interior del municipio (Anchicayá y la Vereda San José) y desde el Urabá antioqueño y chocoano, como consecuencia del recrudecimiento del conflicto en estas zonas.

A finales del año 1998, se presentan en el municipio enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y las Fuerzas Militares en el Río Raposo, generando un desplazamiento masivo hacia el casco urbano de Buenaventura.

En 1999 ocurren nuevos enfrentamientos Fuerzas Militares-Guerrilla en la vereda Sabaletas generando un nuevo desplazamiento masivo, que en conjunto con otro de familias provenientes de Juradó Chocó, marcan el inicio de la atención humanitaria en la ciudad.

Aunque la presencia de las Autodefensas en el Valle del Cauca se empieza a manifestar en 1999 cuando incursionan al centro del departamento desatando una ola de muertes, sólo es

[7] En adelante PSD.
[8] Art. 12. Decreto 2569. Entiéndase por desplazamiento masivo "el desplazamiento de diez (10) o más hogares, o de 50 o más personas, a causa del conflicto armado.
[9] Decreto 976 de 1.997.

hasta el año 2000, cuando su accionar empieza a tener serias repercusiones en la región pacífica[10] con acciones puntuales en el Corregimiento No.8 (Campo Hermoso, Sabaletas, Agua Clara, San Marcos, Guaimía, Limones, Potedó y Llano Bajo) y en la carretera Cabal Pombo (Catanga, Bendiciones, Triana, Los Tubos, Zaragoza y Cisneros), hechos que generan el desplazamiento de 3.207 personas y dejan un saldo de cuatro masacres, produciendo la muerte de 34 pobladores de la zona[11].

Para el año 2001, el desarrollo del conflicto adquiere uno de los más altos niveles de profundización que se hayan podido sentir en la región, la masacre de 30 indígenas en la parte alta del río Naya[12] y los enfrentamientos entre FARC-AUC y de éstos con la Infantería de Marina en las partes media y baja del río, como en los ríos Yurumanguí y Micay en el departamento del Cauca, desplazaron a 5.300 personas de la zona e incendiaron el caserío de El Firme y el asesinato de cuatro pobladores, ubicado en el río Yurumangüí, así como la muerte de cuatro de sus pobladores.

Para el mes de octubre de este mismo año, las AUC incursionan en la carretera Cabal Pombo ocasionando el desplazamiento de 705 personas provenientes de las veredas La Delfina, Bendiciones, El Salto, Triana y Zaragoza[13].

En el año 2002 se registró una sensible disminución del accionar de los actores del conflicto en la zona -mas no su presencia-, hecho que produjo una disminución en las cifras del desplazamiento; sin embargo se destacan en este período los desplazamientos de la vereda El Pital (530 personas que llegaron al casco urbano de Buenaventura, las cuales retornaron en el mes de noviembre del mismo año) y de la vereda El Tigre, en donde la población, contrario al caso anterior, decide desplazarse, pero hacia las bocanas del mismo río, con el fin de no alejarse mucho de sus propiedades y retornar una vez pasaran los enfrentamientos y de nuevo se presentan desplazamientos de la carretera Cabal Pombo.

El 2003 se recrudecen las tensiones por parte de los actores armados por su interés de recuperar o mantener el control del territorio y/o sus bases, afectando, como en años anteriores un número considerable de población civil desalojando a los pobladores de veredas como el Bajo Calima en donde se tuvo que desplazar casi la totalidad de su habitantes, Sabaletas (en esta vereda la población desplazada retornó en julio del mismo año) y en el Río Raposo; también se presentaron desplazamientos del río Yurumangüí, debido a enfrentamientos entre la Armada y las FARC en la vereda de Veneral del Carmen, desplazándose 200 personas aproximadamente. Para el mes de septiembre, ante operativos militares la población de la vereda de Barco del Río Cajambre, se ve forzada a desplazarse hacia las bocanas de sus ríos y una parte al casco urbano de Buenaventura, con un total aproximado de 3000 personas. Ninguno de estos desplazamientos, salvo el de Corregimiento No. 8, ha realizado retorno.

A la fecha las zonas con riesgo inminente de desplazamiento son: Cisneros, en donde ya se han presentado hechos de violencia, referidos al asesinato de campesinos por parte de las

---

[10] Op. Cit. Arias, Diego, Ríos John Jairo et al, 2003.
[11] Informe del señor personero municipal de Buenaventura ante el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada. Buenaventura, junio 25 de 2003.
[12] Ibid.
[13] Ibid.

AUC y constantes hostigamientos de las FARC a las Fuerzas Militares apostadas en la zona así como a la estación de policía; sin embargo esta encrucijada, los habitantes no se han desplazado, cabe anotar que la gran mayoría de ellos ya estuvo en situación de desplazamiento en Buenaventura o en Cali y según lo manifestado por los pobladores es que en este momento prefieren quedarse para no tener que volver a pasar por la difícil situación que ya vivieron.

II. PROPÓSITO DEL PRESENTE ESTUDIO

El presente trabajo es presentado por la Oficina Gestión de Paz y Convivencia dentro del marco del convenio OIM –Gobernación del Valle, en asocio con la ONG Corporación Opción Legal mediante convenido financiado por COSUDE.

Pretende sacar a la luz pública las condiciones de la PSD en el puerto y convertirla de un discurso inasible, vago y generalizante-pues todo el mundo sabe que es grande el volumen de PSD en el municipio, que la situación de esta población es crítica, que se ha desbordado la capacidad de respuesta institucional... pero no sabe a ciencia cierta cuán alarmante es la situación, qué acciones se deben emprender, cuáles son las necesidades más apremiantes-a un conocimiento explícito, claro y detallado que indague sobre las condiciones sociales, demográficas y económicas de la PSD asentada en el municipio que permitan establecer una perspectiva clara de la problemática y de su magnitud.

Este documento servirá de insumo de trabajo y aporte al Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, para la elaboración de su Plan Integral Único, a la institucionalidad que opera en el municipio para que focalice sus intervenciones y a la misma PSD para que gestionen de manera concertada con la institucionalidad y la comunidad receptora sus procesos de desarrollo, con el fin de proponer soluciones acordes con la realidad y dirigidos a superar la situación traumática por la que atraviesan estas personas.

De la misma manera, se pretende que este trabajo sea un aporte para el fortalecimiento de las Organizaciones de Población Desplazada en aras de generar conciencia de sus problemas y empoderamiento para participar en las soluciones, y en general para la población no organizada con el fin de que este diagnóstico sirva de insumo para proveerle respuestas acordes a sus necesidades.

2.1 ESTUDIOS ANTERIORES

Como antecedentes del presente estudio, se han realizado varias consultas o trabajos de caracterización socio-económico-demográfica que de acuerdo a sus necesidades de información, han sido realizadas por diversas entidades que han hecho intervenciones en PSD en el municipio, entre los trabajos consultados se encuentran:

- La "Caracterización de la Población Desplazada Ubicada en el Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca" realizado por la ONG española, Solidaridad Internacional en el año 2.002.

- El "Diagnóstico Socioeconómico de la Zona de Estudio de los Poliductos de ECOPETROL en el Valle del Cauca" realizado por ECOPETROL, la Fundación Carvajal y la Universidad del Pacífico. 2002.

- El documento: "Desplazamiento Forzado por la Violencia y Conflicto Armado Interno. Informe para proyectar una resolución Defensorial", de la Defensoría Regional del Pueblo, Septiembre de 2.003.

- El Informe de Proyecto Agenda Regional de CELA Pacífico de la Universidad del Valle –Sede Pacífico-.

- Documentación sobre estadísticas, planeación y prospectiva de Buenaventura de la Secretaría de Planeación del Municipio.

- Diversos Informes y Estadísticas de la Personería Municipal de Buenaventura, la Red de Solidaridad Social y la Pastoral Social.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Evidenciar las condiciones socio-demográficas de la Población en Situación de Desplazamiento-PSD- asentada en el Municipio de Buenaventura, mediante un instrumento técnico, que permita la focalización, priorización y desarrollo de programas que contribuyan a la mitigación y/o superación de los impactos generados por el conflicto armado en la población civil.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Consolidar un documento de diagnóstico que de cuenta de la situación social, económica, educativa y de salud de la PSD.

- Aportar el documento de diagnóstico al Comité Municipal de Atención Integral a la PSD del Municipio.

- Vincular el documento de diagnóstico en la construcción del Plan de Acción Municipal o Plan Integral Único.

- Difundir y generar una apropiación del documento, tanto a nivel institucional, como en la población organizada y la no organizada.

III. METODOLOGIA

Este estudio se realizó mediante una estrategia de concurrencia de intereses en la que participaron, desde sus diferentes competencias y saberes, diversas instituciones con el objetivo de producir una herramienta técnica que facilite un conocimiento más detallado de la PSD. A su vez, tal propósito se adelantó de manera conjunta con el fin de optimizar recursos, evitar desgaste institucional en la misma actividad y sumando esfuerzos para la realización de un trabajo más completo. A partir de un Brief de investigación que reunió las necesidades de información de las diferentes instituciones, se procedió a una exploración de varios instrumentos, algunos aplicados con PSD y otros aplicados a población en general, en diferentes lugares del país como la Encuesta Nacional de Hogares y los formularios censales del DANE y sus resúmenes metodológicos; los formatos de Declaración, Caracterización y Seguimiento de PSD de la Red de Solidaridad Social; instrumentos de caracterización de Solidaridad Internacional, Opción Legal, Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña (ASODEPO) y un formato de caracterización correspondiente a un estudio anterior de la Oficina Gestión de Paz y Convivencia -OGPC- sobre PSD asentada en la ciudad de Cali, realizado en el año 2.002.

Como instrumento final se diseñó un documento de 13 páginas (Ver Anexo No.1) que explora aspectos generales de los hogares[14] y sus integrantes, en tres módulos básicos: la caracterización la vivienda, los hogares y las personas.

Para la realización del trabajo de campo se contó con la colaboración oportuna de la Universidad del Pacífico desde su programa de Sociología. Sus directivas accedieron gustosamente a facilitar la vinculación de diez estudiantes, nueve mujeres y un hombre de sexto semestre, a los cuales se les brindó la respectiva capacitación.

La aplicación de la prueba piloto se llevó a cabo en la sede pacífico de la Universidad del Valle, quienes apoyaron este proceso permitiendo el uso de sus aulas durante los días previstos para estas actividades.

Las organizaciones de desplazados **ASODESPLAZ, AFRODES y ODP** colaboraron igualmente en la identificación, selección y participación de la PSD afiliada y no afiliada a sus grupos, para la realización de la encuesta.

[14] Entiéndase por hogar en el presente estudio“el grupo de personas, parientes, o no, que viven bajo un mismo techo, comparten alimentos y han sido afectados por el desplazamiento forzado por la violencia”Art. 12. Dec. 2569.

3.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para la selección de la muestra aleatoria con un 5% de margen de error y 95% de confiabilidad y una varianza de 0.25, se tomó la fórmula, utilizando valor de p y q = 0.5

$$n= ((Z^2VN+T^2)/(T^2N+Z^2V))$$

Donde V =Varianza, N =Tamaño de la población, T =Tolerancia, Z =Valor tipificado del error. El tamaño fue de 273 encuestas.

La distribución de la muestra según comunas es la siguiente:

TABLA No.3

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA SEGÚN BARRIOS Y COMUNAS

COMUNA	BARRIO	NO HOGARES
COMUNA 1	VIENTO LIBRE NORTE	1
TOTAL COMUNA 1		**1**
	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	11
	ALBERTO LLERAS	4
COMUNA 2	JORGE ELIECER GAITAN	3
TOTAL COMUNA 2		**18**
	LA PLAYITA	4
COMUNA 4	LA 16	1
TOTAL COMUNA 4		**5**
	PUNTA DEL ESTE	1
	LA INMACULADA	5
	KENNEDY ALTO	1
COMUNA 5	EL ORIENTE	8
TOTAL COMUNA 5		**15**
	BRISAS DEL MAR	4
	ISLA DE LA PAZ	20
	MIRAFLORES	1
	EL BOSQUE MUNICIPAL	3
COMUNA 6	EL JARDIN	1
TOTAL COMUNA 6		**29**
COMUNA 7	JUAN XXIII	5
TOTAL COMUNA 7		**5**
	DOÑA CECI	2
COMUNA 9	R9	1
TOTAL COMUNA 9		**3**
	CARLOS HOLMES	1
COMUNA 10	EL PROGRESO	1
TOTAL COMUNA 10		**2**
TOTAL HOGARES274		

COMUNA	BARRIO	NO HOGARES
	EL DORADO	5
	CASCAJAL	1
COMUNA 11	EL CARMEN	1
TOTAL COMUNA 11		**7**
	BRISAS DEL MAR	1
	EL PROGRESO	1
	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	7
	UNION DE VIVIENDA	14
	VISTA HERMOSA	17
	EL RETEN	2
	NUEVA GRANADA	3
	LAS PALMAS	5
	NUEVA FRONTERA	2
	MATIA MULUMBA	19
	CABAL POMBO	11
	CALDAS	12
	LA LIBERTAD	9
	LA GLORIA	1
	LA UNION	2
	RAFAEL URIBE	1
	EL CAMBIO	2
	NUEVO AMANECER	56
	LA CAMPIÑA	12
	BELLA VISTA	6
	CITRONELA	1
	R9	1
COMUNA 12	EL TRIUNFO	4
TOTAL COMUNA 12		**189**

IV. ANÁLISIS DE INFORMACION

La información obtenida en el trabajo de campo fue tabulada, codificada y procesada de acuerdo a tres módulos o unidades de análisis: VIVIENDAS, HOGARES y PERSONAS, para cada uno de ellos se elaboraron cruces de tablas que dan cuenta de las características generales de la población objeto del estudio en cuatro ejes básicos: el género y la edad, tanto para los jefes de hogar como para las personas integrantes del hogar; la territorialidad (a nivel de comunas) y el tipo de propiedad, en el caso de las viviendas. Dichas tablas por su amplitud y utilidad, también se presentarán en forma de anexos[15], con el fin de dar una mayor riqueza cuantitativa al estudio el cual podrá ser utilizado por el lector para análisis según sea su interés.

En este sentido más que un estudio que arroje conclusiones tácitas, se espera que sea un manual de consulta permanente, que permita abordar esta situación desde diferentes ópticas de análisis.

[15] Este análisis es apenas un abrebocas para estudios de mayor profundidad y exhaustividad que quieran ser emprendidos. En modo alguno se quisieron agotar las posibilidades de las estadísticas, por tal motivo, estarán disponibles como anexos.

4.1 PRESENTACIÓN GENERAL[16]

Este análisis trata sobre algunas características sociodemográficas de la PSD forzado por la violencia política, asentada desde finales de 1997 y comienzos de 1998, hasta hoy, en el Puerto de Buenaventura. Su intención, no es otra que la de proveer información más "precisa", o si se quiere más técnica, a todos aquellos comprometidos (Entes territoriales, Cooperadores Internacionales, Comunidades Afectadas y Receptoras) con la superación del fenómeno de la movilidad humana forzada.

En ese sentido, de lo que se trata es de poder dotar, a aquellos encargados de ejecutar proyectos, definir presupuestos, priorizar recursos y de construir las bases para un mejor futuro, de soportes técnicos que faciliten la toma de decisiones frente a las personas, familias y comunidades que han sido totalmente violentadas, por causas del conflicto interno, en su dimensión jurídica y en su condición misma de seres humanos. Para que ello sea así, muchas cosas se requieren. En especial, ir más allá de las simples cifras y lograr altos grados de sensibilidad, justicia, solidaridad y el convencimiento: de que los problemas de las otras personas, por lejos que estén o por graves que parezcan, nos incumben a todos[17].

SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE PERSONAS EN GENERAL

Referirse a las Poblaciones en Situación de desplazamiento (PSD) es hablar también de uno de los temas más antiguos y dramáticos de la humanidad. Sin duda alguna su dramatismo está vinculado con la humillación del ser humano y con los ultrajes inferidos en la esfera de su cuerpo y de su alma, con el terror, en tanto que perversión del poder político y sus efectos paralizantes, con el miedo, con la injusticia y la impunidad, con el dolor, la indiferencia, con el olvido y con la muerte.

En esa perspectiva el desplazamiento forzado de personas constituye uno de los factores de riesgo y desintegración más inquietantes para las sociedades y regiones del mundo entero. De hecho existen, al menos, cuatro causas principales que conducen al desplazamiento: los desastres naturales, la persecución –étnica y religiosa, entre otras-, los programas de desarrollo y los conflictos armados. Y aunque pudiera pensarse que las causas que obligan a la movilidad forzada son similares en todos los casos, impotencia, sentimiento de pérdida, desestabilización, empobrecimiento acelerado, es importante insistir que en los conflictos internos la vehemencia de la disputa, así como las tácticas y las estrategias de guerra desplegadas en contra de la sociedad civil, hace que el desplazamiento de los ciudadanos sea un proceso continuo, impredecible e incontrolable.

Así pues, hoy hay cerca de unos 25 millones de seres humanos en el mundo con el carácter de refugiados, apátridas y población interna desplazada, que han tenido que abandonarlo todo por causa de la violencia "indiscriminada", la intolerancia, el apetito desmedido de

---

[16] Capítulo a cargo de John Jairo Ríos Toro, Sociólogo, Consultor Oficina Gestión Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca, Convenio OGPC – Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2003 –2004.

[17] Para un desarrollo más amplio de este rasgo esencial o postura moral frente a las sociedades en guerra ver, IGNATIEFF, Michael. EL HONOR DEL GUERRERO, Grupo Santillana de Ediciones, S.A, 2003.

intereses económicos, el control geopolítico de zonas consideradas como estratégicas y, desde luego, por el ejercicio de la guerra. En ese panorama se inscribe Colombia con cerca de 3 millones de personas afectadas, durante los últimos veinte años, por la confrontación Estado –guerrilla y más recientemente por la disputa territorial que libran los grupos paramilitares, especialmente las AUC, las guerrillas de las FARC EP, el ELN y las fortalecidas fuerzas militares en todo el territorio nacional[18].

En términos generales puede decirse que los efectos más graves de esta confrontación prolongada recaen, en su mayoría, sobre la población civil y de manera mucho más específica sobre los campesinos, las comunidades afrodescendientes y los indígenas. Pues en medio de la agudización del conflicto se han visto forzados a migrar o han sido objeto de innumerables violaciones de sus derechos y en más de una oportunidad se han visto obligados a vincularse de manera directa o indirecta al desarrollo de la guerra. Ello ha llevado a que muchas personas, familias y comunidades

TABLA No. 4
POBLACIÓN DESPLAZADA FORZADAMENTE EN EL MUNDO
1985- JUNIO 2003

REGION	PAIS	TOTAL POBLACION	PSDI	TASA X 100.000 HABITANTES
AFRICA	ANGOLA	10.442.000	3.500.000	33518
EUROPA	CHIPRE	726.000	210.000	28926
EUROASIA	MOLDOVIA	4.350.000	1.000.000	22989
AFRICA	SUDAN	27.364.000	4.500.000	16445
AFRICA	BURUNDI	6.183.000	525.000	8491
ASIA	ISLAS SALOMON	365.000	30.000	8219
EUROPA	BOSNIA-HERZEGOVINA	4.383.000	358.000	8168
EUROASIA	AZERBAIJAN	7.459.000	570.000	7642
ORIENTE MEDIO	LIBANO	3.930.000	300.000	7634
AFRICA	LIBERIA	2.719.000	180.000	6620
LATINOAMERICA	COLOMBIA*	44.000.000	2.900.000	6591
AFRICA	CONGO RD	45.540.000	2.700.000	5929
ORIENTE MEDIO	IRAK	20.356.000	1.100.000	5404
EUROASIA	GEORGIA	5.418.000	260.000	4799
AFRICA	UGANDA	18.592.000	835.000	4491
AFRICA	SOMALIA	8.775.000	350.000	3989
AFRICA	CONGO R	2.577.000	100.000	3880
ORIENTE MEDIO	ISRAEL	5.383.000	200.000	3715
ASIA	SRI LANKA	17.865.000	563.000	3151
EUROPA	YUGOSLAVIA	10.520.000	288.000	2738
ORIENTE MEDIO	AFGANISTAN	22.789.000	600.000	2633

[18]Otro factor que afecta profundamente el orden público y la posibilidad de la paz en Colombia, está vinculando directamente con el tema del narcotráfico y con la generación de divisas para el ejercicio de la guerra. Resulta tan compleja esta relación, que en muchos escenarios hoy, antiguos enemigos de ayer, realizan alianzas estratégicas con el fin de preservar el poderío económico y el mercado de la violencia.

LATINOAMERICA	GUATEMALA	10.322.000	250.000	2422
ORIENTE MEDIO	SIRIA	13.844.000	300.000	2167
AFRICA	ZIMBABWE	10.778.000	200.000	1856
AFRICA	ERITREA	3.482.000	58.180	1671
ORIENTE MEDIO	TURQUIA	60.840.000	1.000.000	1644
ASIA	BURMA (MYANMAR)	45.581.000	733.000	1608
AFRICA	COTE DIVOIRE	13.841.000	200.000	1445
EUROASIA	ARMENIA	3.748.000	50.000	1334
AFRICA	GUINEA	6.425.000	82.000	1276
AFRICA	KENYA	26.017.000	230.000	884
ASIA	NEPAL	20.385.000	150.000	736
AFRICA	ARGELIA	27.422.000	200.000	729
AFRICA	ETHIOPIA	54.890.000	304.000	554
ASIA	FILIPINAS	67.038.000	354.000	528
EUROPA	MACEDONIA	2.100.000	9.500	452
EUROPA	CROACIA	4.778.000	19.500	408
ASIA	INDONESIA	190.388.992	700.000	368
AFRICA	SIERRA LEONA	4.399.000	12.800	291
LATINOAMERICA	PERU	23.238.000	60.000	258
EUROASIA	RUSIA	148.350.000	366.000	247
ASIA	BANGLADESH	117.941.000	260.000	220
AFRICA	REP. CENTRO AFRICANA	3.234.000	5.000	155
AFRICA	GUINEA BISSAU	1.044.000	1.000	96
AFRICA	NIGERIA	108.014.000	100.000	93
ASIA	INDIA	913.600.000	650.000	71
AFRICA	SENEGAL	8.263.000	5.000	61
ORIENTE MEDIO	PAKISTAN	126.284.000	45.000	36
ORIENTE MEDIO	UZBEKISTAN	22.378.000	3.500	16
LATINOAMERICA	MEXICO	88.543.000	10.000	11
AFRICA	RUANDA	7.755.000	ND	ND
LATINOAMERICA	NICARAGUA	4.156.000	ND	ND
ORIENTE MEDIO	PALESTINA	ND	11.700	ND

* Excepto Colombia, los demás países tienen como base la población registrada para el año 1.994.

enteras, o bien sean estigmatizadas (señaladas como “colaboradores”, “redes camufladas de apoyo”) o de hecho, sean declarados abiertamente como objetivos militares en medio de la exacerbación paranoide de la lógica guerrera del amigo – enemigo: “o estás conmigo o estás contra mi”.

Ahora, si bien es cierto que el conflicto armado pone al descubierto una cantidad altamente significativa de PSD, no lo es menos que también deja entrever a aquellos, más olvidados y menos atendidos, que se resisten y desarrollan estrategias de sobrevivencia en medio del conflicto armado y sus efectos expansivos[19]. Dichas estrategias, algunas racionales, otras no

[19] Entre los que sobresalen el desplazamiento forzado de personas, el incremento de la morbilidad y la creación de zonas o territorios, sin justicia, donde se configuran nuevas

tanto, están relacionadas con la seguridad y la sobrevivencia. Y van desde el rechazo absoluto de los armados, cuestión que suele tener un costo muy alto como lo ejemplifican varios poblados y caseríos en el País, pasan por el abordaje directo de los "señores de la guerra" en procura de exigirles respeto por el territorio o la liberación de algún integrante de la comunidad e incluso por la solicitud de información que permita saber dónde se encuentran los desaparecidos y pueden llegar hasta la más absoluta indiferencia: la auto imposición del silencio. Tampoco se descarta el hecho, de que algunos miembros de la comunidad, especialmente los jóvenes, ante la falta de expectativas, o por presión, o porque identifican en ello una forma alternativa para la obtención de recursos, terminen engrosando las filas de los combatientes.

Sin embargo, es fundamental distinguir entre los procesos de resistencia autónomos de las comunidades y los llamados "confinamientos" [20], que tienen como objetivo, en tanto que estrategia de guerra, evitar la movilización masiva de personas eludiendo así la presión de la comunidad internacional y las denuncias de los organismos encargados de la defensa y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

En síntesis, una de las características más definitorias que sobrelleva el desplazamiento forzado de personas tiene que ver con su capacidad para enunciar elemento relacionados con la naturaleza del conflicto armado y con los combatientes. De allí que este fenómeno, no sólo indique una imposición violenta o un mecanismo último para proteger la vida o la manera en que se pudiera resolverse una tensión geo-política, sino que, ante todo, pone en evidencia una táctica de guerra consistente en la expansión y el dominio territorial y en la identificación de la población civil como un factor humano de disputa. Regularmente esta acción es llevada a cabo bajo la fuerza y la práctica de una cultura del terror, encaminada como es obvio, a controlar masivamente al conjunto de la población mediante la elaboración racional del medio.

Como resultado concreto de esta situación y del permanente desplazamiento –confinamiento forzado de personas, aunado al deterioro de las condiciones económicas y sociales de los colombianos, se consolida una de las más graves crisis humanitarias del mundo.

Semejante panorama hace irrupción en todas y cada una de las regiones del País[21]. Y para el caso concreto de Buenaventura puede señalarse el final del año 1999 y hasta mediados del año 2000, con la aparición de las AUC en su territorio, como el punto de inflexión que va a marcar el inicio de la disputa territorial con grandes movimientos de desplazamiento forzado a nivel individual, familiar y masivo y, sobre todo, con una alta dosis de violencia y terror.

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

---

formas de organización social y política ("Institucionalidad espontánea") a partir del ejercicio de la violencia.

[20] Normalmente se le denomina "Bloqueo" y/o "Emplazamiento". Pero en esencia se trata de un ejercicio que pretende fijar o restringir el libre movimiento de las personas a un territorio, sobre el que los combatientes tienen un determinado interés y en el cual se imponen también condiciones relativas al paso de los alimentos y la lealtad de los pobladores.

[21] Según la Red de Solidaridad Social, entre el 80 y el 87% del total de municipios del territorio nacional se encuentran afectados por la dinámica del desplazamiento.

Hace poco (Enero 22 de 2004) la Corte Constitucional profirió la Sentencia T-025/04, en la que señala que la PSD se encuentra en un "estado de cosas inconstitucional" que "*contraría la racionalidad implícita en el constitucionalismo*", al causar una "*evidente tensión entre la pretensión de organización política y la prolífica declaración de valores, principios y derechos contenidas en el Texto Fundamental y la diaria y trágica constatación de la exclusión de ese acuerdo de millones de colombianos*"[22]. En otras palabras, la Corte llama la atención sobre los contenidos de la Ley y la situación real de abandono, empobrecimiento acelerado, ruptura de lazos familiares, deterioro alimentario y de salud, pérdida de esperanza, indefensión y vulnerabilidad en la que se encuentran los miles y miles de ciudadanos colombianos víctimas del desplazamiento forzado, sin antes señalar la pobre respuesta que, en términos generales ha brindado el Estado, por intermedio del Consejo Nacional de Atención Integral a Población Desplazada, al fenómeno del desplazamiento forzado. De acuerdo con los informes analizados por la Corte, "*más de la mitad de las personas registradas como desplazadas (57%) no están recibiendo la ayuda humanitaria de emergencia; y ... el 80.5% de ellos no accede a programas de generación de ingresos que les permita subsistir digna y autónomamente*"[23].

En esa perspectiva todos y cada uno de los datos relacionados con las 1642 personas encuestadas en Buenaventura, en materia de vivienda, vida digna, ocupación, salud, seguridad social, documentación, entre otros, constituyen un buen ejemplo de ese "estado de cosas inconstitucional"[24].

---

[22] Las tres expresiones fueron usadas en la Sentencia T-215 de 2002, MP: Jaime Córdoba Triviño. Nota 25 Sentencia T-025/04, MP: Manuel José Cepeda Espinosa.

[23] Comunicado de prensa, Corte Constitucional, Febrero 6 de 2004

[24] Vale la pena señalar en relación con la Sentencia T-215, que sus accionantes se encuentran ubicados en las ciudades y municipios de: Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, **Buenaventura**, Calarcá, Cali, Florencia, Girón, Ibagué, Itagüí, Medellín, Neiva, Obando, Paso, Pereira, Piedecuesta, Popayán, Riohacha, Taminango y Villavicencio.

4.2 MODULO VIVIENDA[25]

CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA

No. VIVIENDAS ENCUESTADAS	232
No. HOGARES ENCUESTADOS	273
No. PERSONAS HOGAR	1.642
No. PERSONAS VIVIENDA	1.936

Haciendo una lectura de la información recolectada en el módulo vivienda, se puede observar que el 96.3% de las familias encuestadas, viven en el tipo de vivienda denominado casa. Las otras opciones, es decir: apartamento, cuartos, inquilinato u otra opción (Carpa, refugio, embarcación o puente) no tienen una peso relativo en la respuesta Ver Gráfica No. 1.

GRAFICA No. 1 TIPO DE VIVIENDA

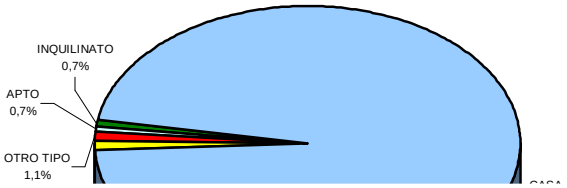

Como se pudo observar en la distribución de la muestra por comunas, estas casas se encuentran ubicadas especialmente en la comuna 12; de 273 familias encuestadas 184 viven en este sector. Esta comuna está proyectada según el Plan de Ordenamiento Territorial como la de mayor expansión en el municipio; expansión que se ha acelerado en los últimos años principalmente a causa de la llegada de PSD, ocupando este territorio sin ningún tipo de planificación y en buena proporción de manera irregular (invasiones, copamiento de zonas de alto riesgo, entre otros).

GRAFICA No.2 MATERIAL PAREDES

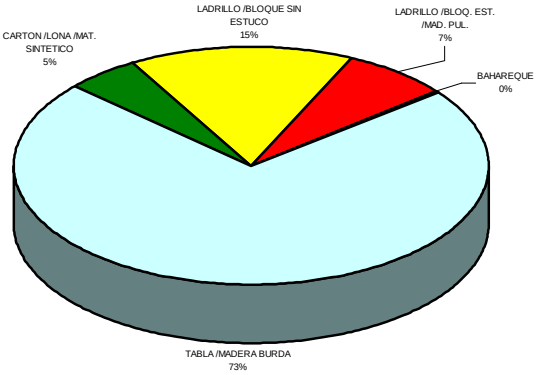

Dicha situación contrastada con las intenciones de ubicación de las familias en situación de desplazamiento presentes en el municipio: el 76% desean quedarse en el casco urbano del municipio, invita a las autoridades y demás instituciones presentes en la región a trabajar en propuestas que promuevan el ordenamiento territorial, a fin de no ahondar la problemática tanto de las familias como a nivel social, cuyos costos futuros serían tanto mayores.

En términos habitacionales, las viviendas tipo que habitan las familias se pueden caracterizar de la siguiente manera:

[25] Capítulo a cargo de Ricardo Rico, Psicólogo, Consultor Corporación Opción Legal en Convenio con COSUDE.

Paredes de tabla /madera burda (71.4% de las casos) o en ladrillo sin estuco (15.4%), con pisos de cemento (35.5%), Tierra (31.5%) o madera (23.8%) y techo de tejas de zinc (53.8%) o eternit (38.5%).

GRAFICA No.4 MATERIAL TECHOS

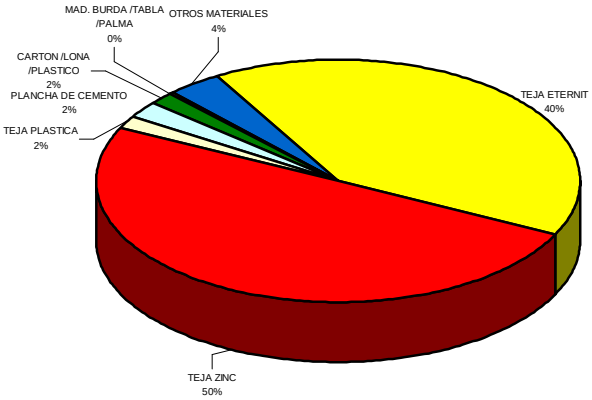

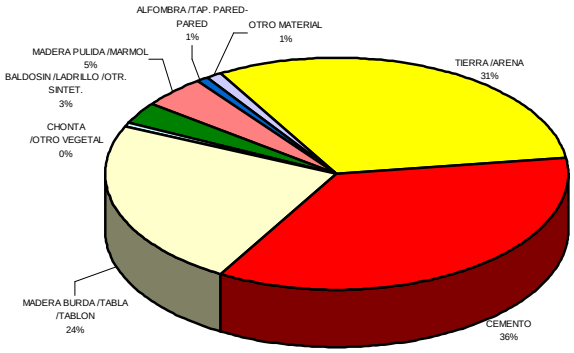

Ubicados en un contexto cultural como lo es el del pacífico colombiano, el análisis de esta información tiene diversas aristas de lectura:

Por un lado existen posiciones que avalan la construcción de viviendas en madera como un gran legado cultural e históricamente transmitido por generaciones; dichas posturas remarcan una estrecha relación de las familias tanto con la zona rural y su "estructura informal" como la relación directa con el agua (ríos /esteros /mar) y las ganancias funcionales en la cercanía con este.

De otra parte se encuentran posiciones centradas en el tema del urbanismo y las condiciones de salubridad, para las cuales viviendas como las tipificadas representan por un lado, un escenario de alto riesgo para las familias, en especial para aquellos integrantes considerados como de mayor vulnerabilidad como son los niños /as, discapacitados /as y adultos mayores; por el otro lado, un atraso en el desarrollo urbano dadas las condiciones subnormales que se configuran. Estas últimas posturas recalcan la incidencia de los asentamientos subnormales en la convivencia social, puesto que se consideran como foco donde pululan las más diversas problemáticas sociales.

Y de otro lado aparecen planteamientos relacionados tanto con el nivel de ingresos de las familias versus la cuantía de los materiales de construcción, así como con el aporte realizado por algunas instituciones presentes en la región de cara a la consolidación de soluciones temporales al momento del desplazamiento. Para estas posturas su acción se enmarca en el contexto de la atención humanitaria de emergencia, la cual busca permitirle a la familia en situación de desplazamiento una alternativa provisional y rápida que mitigue el impacto de los hechos. El problema se agudiza al momento en que estas opciones temporales comienzan a adquirir un carácter permanente o mejor aún, de una situación de desplazamiento no resuelta de acuerdo con el marco legal existente.

Por tal razón es necesario al momento de realizar un análisis en este sentido clarificar el lugar desde donde se interpreta la información o mejor aún, tratar de hacer análisis integrales que estimen cada uno de los argumentos aportados desde las diversas posturas y los ponderen de acuerdo con su peso relativo para las familias y el desarrollo local.

En ese sentido se considera pertinente, antes que acelerar posturas, proponer escenarios de intercambio entre las comunidades afectadas, las autoridades municipales encargadas de promover el ordenamiento territorial, los académicos y/o la academia y las diversas instituciones o sectores interesados; desde una perspectiva de incidencia tanto política como técnica y social.

Sin embargo y a pesar de los planteamientos anteriormente enunciados, es necesario señalar que dada la magnitud del problema de desplazamiento que afecta al municipio de Buenaventura y en esa medida la cantidad de familias que se han ubicado en el casco urbano del mismo; las autoridades y demás entidades a fines al tema deben propender por la consolidación de programas de mejoramiento de vivienda acordes a las necesidades e intereses anteriormente planteados.

SERVICIOS PUBLICOS

GRAFICA No.5 ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS

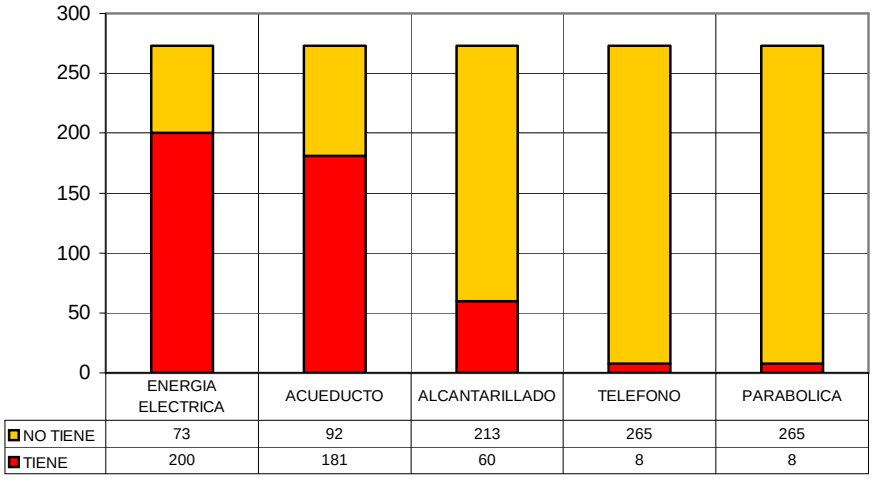

En una primera fase de análisis, se detalla el mayor grado de cobertura de cada servicio, esto es: la mayoría cuentan con energía eléctrica (73.26%), le siguen las familias que cuentan con acueducto (66.3%), luego las que tienen alcantarillado (21.97%) y por último, quienes no cuentan con ningún servicio 25 casos (9.15%). Las familias con teléfono o parabólica no son representativas en la muestra.

Esta primera información permite aproximar un primer análisis relacionado con la oferta de servicios públicos municipales, los cuales son superados ampliamente por la demanda. Este hecho se contrasta con las informaciones consignadas en el diagnóstico del POT en donde se señala que:

El 90% de los habitantes del Municipio experimentan necesidades básicas insatisfechas NBI. y el 72.4% vive en estado de pobreza aguda, mientras el índice Nacional es sólo del 29.1% , según el Banco Interamericano de Desarrollo–BID.

Por otro lado se observa como preocupante el hecho que solamente 60 casos (21.97% de los casos) cuentan con servicio de alcantarillado; hecho que al igual que el anterior se conduele con el diagnóstico del POT en donde se plantea que: la cobertura de alcantarillado

en el municipio es del 55% en la zona urbana y del 15% en la rural. Este hecho debe llamar la atención de forma urgente en materia de saneamiento básico y salubridad, máxime cuando se tiene en cuenta que la cobertura de recolección de basuras es del 32% en lo urbano.

En materia de acueducto se tiene que aunque hay una cobertura mayor, este servicio sólo es prestado durante 4 horas diarias en promedio, hecho que obliga a pensar en la necesidad de almacenamiento apropiado para el consumo humano. Además se cuenta con un servicio deficitario en zonas altas, dado que la presión no logra subir el agua.

Un segundo marco de análisis en este sentido se configura en relación con la cantidad de servicios a los que tienen acceso una familia, en donde se observa que la gran mayoría de los casos, el 36.3% (99 del total de los casos) tienen acceso a acueducto y energía eléctrica. En segundo lugar se ubican las familias que tiene acceso a acueducto, alcantarillado y luz eléctrica que son un 11.4% (31 casos). Le siguen los hogares que cuentan con acueducto y alcantarillado 4.8% (13), luego los hogares que tienen los 5 servicios 2.6% (7) y por último quienes cuentan con acueducto, alcantarillado, luz eléctrica y teléfono que son el 2.2% (6).

En términos generales esta información permite concluir que la mayoría de los casos (83.94%) no cuenta con los tres servicios básicos (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica), hecho que ratifica los datos consignados en el POT y llama en esa medida la atención sobre la necesidad que tiene el municipio de comenzar a diseñar planes a corto, mediano y largo plazo que le permitan ir superando paulatinamente esta crisis de NBI como las que se evidencian.

De igual forma es alarmante encontrar 25 casos, es decir el 9.12% de los hogares encuestados, que no cuenta con ningún tipo de servicio; hecho que agrava y consolida aún más el grave cuadro de miseria y desprotección de estas familias.

Un tercer marco de análisis se concentra en 3 aspectos básicos, por un lado la fuente de donde se abastecen de agua las familias, el destino que se le da a las basuras y por último, el sistema sanitario con que cuenta la vivienda.

En términos generales la mayoría de las familias reciben el agua por tubería de acueducto 68.1% (179 viviendas), le siguen los hogares cuyo aprovisionamiento se hace con agua lluvia recogida en tanques 14.8% y por último los hogares que toman el agua a través de otras fuentes por tubería 12.9%.
En términos generales esto permitiría suponer que hay cierto nivel de cobertura; sin embargo no hay que

GRAFICA No.6 DESTINO DE LAS BASURAS

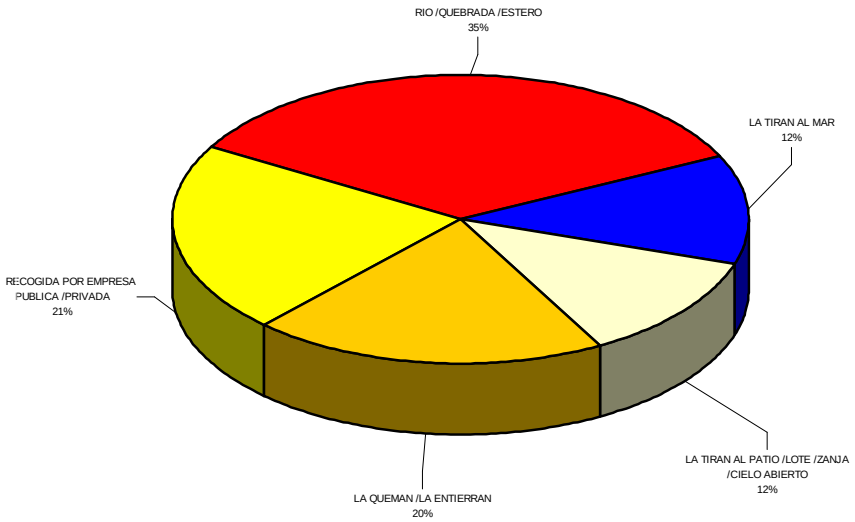

desconocer tres aspectos fundamentales con relación a este aspecto, por un lado la pregunta no hace referencia sobre si la vivienda tiene en propiedad el servicio de acueducto, sino que indaga sobre la fuente de la que se obtiene el agua, hecho que hace relacionar en la variable "agua por tubería"familias que toman el agua de sus vecinos, familiares o amigos cercanos; en segundo término es necesario tener en cuenta lo deficitario del sistema de acueducto que no llega sino por espacio de 4 horas promedio día y por el otro, los insipientes mecanismos de almacenamiento de agua para consumo humano con que cuentas los hogares; hechos que configuran en su conjunto una grave situación de salud, en especial en lo que tiene que ver con los niños /as y sus recurrentes enfermedades de piel y EDA, según como se reporta en el diagnóstico de salud realizado en el marco del PAB.

Otro aspecto relevante en materia de servicios y salubridad es lo que tiene que ver con la disposición de las basuras; en este sentido se encuentra que 34.9% de las familias arrojan la basura a los ríos, quebradas o esteros, un 43.8% restante la tiran al mar o un patio, lote, zanja o ha cielo abierto o en su defecto la quema o entierran, mientras que sólo un 21.3% de los hogares encuestados cuentan con servicio de recolección por empresa pública.

Esta información permite en términos generales señalar el inadecuado manejo que se está haciendo en materia de disposición de basuras en el municipio (78.7%) y por ende suponer los impactos negativos que trae al medio ambiente y en la salud de las familias asentadas en el casco urbano, en especial de los grupos de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a servicios públicos, se debe hacer en esa medida, un llamado prioritario a las autoridades locales y demás sectores presentes en Buenaventura para que se concreten y operacionalicen las líneas estratégicas propuestas desde el POT y en esa medida se promuevan esquemas de desarrollo local, visto desde la perspectiva de las Necesidades Básicas.

De igual manera es urgente visualizar cada vez más esta situación en la que se encuentran las familias de Buenaventura, bien sean estas pobres o en situación de desplazamiento, a fin promover escenarios de cooperación que ayuden a superar la crisis.

Ahora bien, si a ello se le suma la información relacionada con el tipo de servicio sanitario con que cuenta el hogar, el panorama en materia de saneamiento básico es aún más alarmante. El 32.71% de los casos, cuenta con letrina directa a la bajamar, el 17.1% de los hogares cuentan con pozo séptico, el 13.75% reporta disposición diversa (otros: quebrada, aire libre) y el 5.2% de los casos no cuentan con servicio alguno. Sólo un 31.23%, esto es 84 hogares, cuentan con servicio

GRAFICA No. 7 SERVICIO SANITARIO CON QUE CUENTA LA VIVIENDA

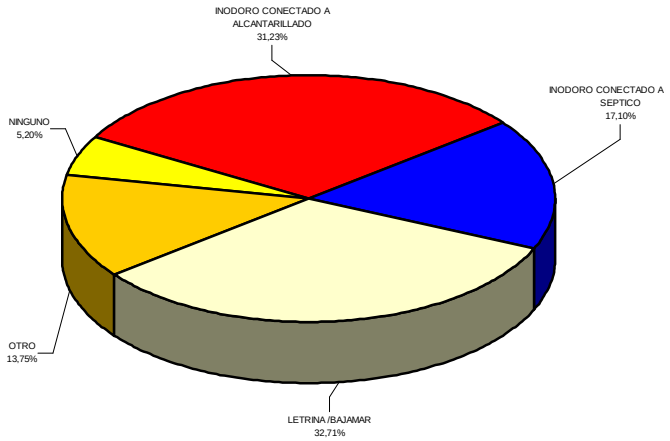

sanitario conectado a alcantarillado.

Estas cifras reflejan, al igual que las anteriores, el mal manejo que se está haciendo en materia de disposición de excretas y por ende la grave situación medio-ambiental en la que se encuentra el municipio de Buenaventura.

Todo lo anterior permite concluir que existe una imperiosa necesidad de trabajar en materia de saneamiento básico y medio ambiente a la par que se trabaja sobre otras iniciativas de carácter prioritario. En síntesis el desarrollo local no puede dejar de priorizar la salud pública y la calidad del entorno como un eje transversal para ser contemplado en las diversas iniciativas.

Para finalizar esta unidad de análisis en relación con la vivienda y sus condiciones de infraestructura, se hará énfasis en la parte habitacional, es decir lo relacionado con los cuartos que hay en el hogar y la disposición de éstos, en especial en los cuartos que las viviendas tienen disponibles para dormir.

PROM. PERSONAS EN LA VIVIENDA	7.09
PROM. PERSONAS EN EL HOGAR	6.08
PROM. CUARTOS DISPONIBLES DEL HOGAR	2.32
PROM. CUARTOS DISPONIBLES PARA DORMIR	1.75

De manera general los hogares cuentan con uno (75 viviendas para un 27.37%), dos (77 viviendas para un 28.10%) o tres cuartos (73 viviendas para un 26.64%). Los casos con más de 3 cuartos sólo suman 35 viviendas, es decir un 12.77% del total de la muestra.

Como ya se observó, el promedio de personas por vivienda es 7.09, mientras que el promedio por hogar es de 6.08 personas, en general buena parte de los hogares y las viviendas están compuestas de 5 a 7 personas (53.5% y 45.8% respectivamente), como lo muestra la Gráfica No.8.

GRAFICA No8. PERSONAS EN LA VIVIENDA VS PERSONAS POR HOGAR

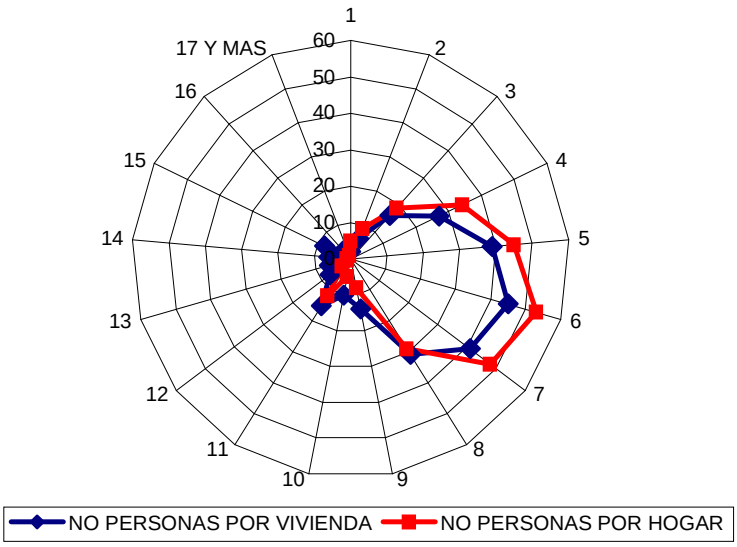

En términos de la destinación de éstos para dormir, el escenario se matiza de una manera distinta, es decir, las condiciones habitacionales dispuestas para el descanso del hogar en relación con el número de integrantes configuran un panorama distinto que puede ser leído desde diversas posturas.

El estudio denota que de las 1.936 personas que habitan las viviendas encuestadas, el 80.66% ocupan cuartos donde duermen tres o más personas.

La mayoría de las familias cuentan con un cuarto (122 hogares, 44.52%) o a lo sumo dos para dormir (98 hogares, 35.76%), en términos porcentuales esto es un 80.28%. El otro 19.72% cuentan con tres, cuatro o cinco cuartos.

No obstante, de manera similar al análisis de las condiciones estructurales de los hogares (pisos, paredes y techos), el manejo de la información no puede hacerse de manera acelerada, puesto que existen diversas posiciones que pueden reñir.

Desde un lugar de análisis se puede presuponer un alto grado de hacinamiento, máxime cuando los hogares están conformadas principalmente entre 4 y 8 integrantes y peor aún cuando en estas viviendas vive más de un hogar como se reporta en un 21.3% de las familias encuestadas.

Este dato visto desde argumentaciones de salud pública en donde se abren paso las estadísticas de maltrato familiar y abuso sexual entre otras problemáticas, no tiene reparos posibles. Sin embargo, no se puede desconocer de manera tajante, posiciones desde las que se reconoce un diagnóstico sentido desde el cual un escenario en donde duermen más de 6 personas no es problemático para quienes lo conforman.

A estas posiciones, las cuales sólo pueden ser referenciadas desde trabajos etnográficos, le salen al paso análisis científicos que ratifican la necesidad de espacio y oxígeno mínimo requerido; sin embargo no se puede desconocer que las primeras tienen un gran peso relativo en la medida en que es validado por las mismas personas.

Volviendo a los datos y partiendo de todas formas de la urgencia que se evidencia por mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas se puede decir que existen 82 casos de familias entre 4 y 8 integrantes que cuentan con un solo cuarto para dormir. Este dato es más complejo si se le suma el número de hogares de más de 8 integrantes quienes también cuentan con un solo hogar para dormir, lo cual nos da un total de 108 hogares.

Noventa y cuatro (94) hogares que tienen entre 4 y 14 integrantes cuentan con dos cuartos para dormir. Existen además viviendas que reportan la existencia de hasta 23 personas las cuales se reparten en 5 cuartos para dormir, lo cual supone que entran en el promedio de 1 cuarto para dormir en hogares de 4 hasta 8 integrantes que es el mayor rango.

Para darle cierre parcial al escenario de análisis sobre la vivienda y los hogares, es preciso verificar por un lado, la relación de las familias con la propiedad del predio en el que actualmente se encuentran ubicados y por el otro, dicha relación contrastada con el nivel de ingresos del hogar.

En términos generales la mayoría de las familias en situación de desplazamiento asentadas en el casco urbano de Buenaventura, se encuentran pagando arriendo en la vivienda donde habitan 47.7%, le siguen las familias que cuentan con una casa propia totalmente pagada en un 28.8%, luego quienes se encuentran ubicadas donde un familiar o amigo 16.6%, quienes están en casa propia pero pagándola todavía 5% y por último, en invasión 1.9%.

Este marco de análisis configura diversas situaciones sobre las cuales discutir: por un lado en relación con el tema de la propiedad, es necesario señalar que en muchos casos este sentir se encuentra avalado por documentos simples como en el caso de las compra-ventas

o cartas de adjudicación de las JAC o por escrituras públicas de posesión; situaciones que en términos legales no representan una propiedad sobre el terreno en que se encuentra ubicada la casa de la que se dice propietario. Esta situación se configura como un agravante en la medida en que las familias no cuentan legalmente con un título de propiedad que les permita, entre muchos otros asuntos, aplicar a subsidios de vivienda para mejorar sus condiciones habitacionales.

Por otra parte se tiene un 18.5% de hogares quienes no tienen clara su situación habitacional, bien porque están en zonas de invasión o porque están donde un familiar o un amigo. Para estos, el escenario es aún más dramático, visto desde la perspectiva del restablecimiento, puesto que no cuentan ni siquiera con esa garantía mínima de solución, como es la vivienda.

4.2 MODULO HOGARES[26]

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS HOGARES

Los hogares en situación de desplazamiento residentes en Buenaventura se caracterizan por:

- Ser predominantemente del grupo étnico negro en un 90%.
- El promedio de personas por hogar es de 6.0 (dichos hogares están compuestos entre un mínimo de una persona y un máximo de 17), mientras la media de personas por vivienda habitada es de 7.0 (viviendas habitadas entre un mínimo de una persona y un máximo de 23 personas). En el caso de personas por hogar, la media de esta población es superior a la del Valle del Cauca (5.1 personas por hogar).
- Están situados en áreas subnormales y terrenos de invasión ubicados predominantemente en las comuna 12 (67.4%), 6 (11.4), 2 (5.9%) y 5 (4.8%), en barrios como Nuevo Amanecer, Vista Hermosa, Matía Mulumba, Isla de la Paz, Cabal Pombo, Unión de Vivienda, Caldas, entre otros.
- Carentes de vivienda en un 71.8%, y un acceso a servicios públicos básicos (agua + acueducto + alcantarillado) del 13.6%. Poseen un ingreso promedio mensual de $137.061 y un gasto de arrendamiento de $72.478 al mes, que representa un 52.9% del ingreso bruto del hogar.
- Sus jefaturas se caracterizan por estar compuestas por hombres en un 61.5% de los casos, contra un 38.5% de mujeres, a diferencia de datos de la Red de Solidaridad Social en dónde se asume que quién rinde la declaración es el Jefe de Hogar, las jefaturas femeninas corresponden a un 59% de las estadísticas del SUR para el Valle[27].
- El estado civil de los jefes es principalmente la unión libre en un 54.9% de los casos; han realizado algún curso de primaria el 58.6% de los jefes de hogar (sumado a un 17.6% que no ha tenido alguna educación). Su nivel de lecto-escritura es del 70.3% y un 40% de jefes de hogar se encuentran desempleados.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA

Si existe un elemento de vital importancia en la vida de todo ser humano que genera sentido de pertenencia, identidad y raíces a un territorio es el sentido de propiedad de su casa, vivienda, choza, palafito, o como se le quiera denominar, que en últimas reafirma la condición misma de ser, de estar ligado a, de pertenecer, de “echar raíces”. La voluntad de construir,

[26] Capítulo a cargo de Nelson Adrián Franco Díaz, Administrador de Empresas, Consultor Oficina Gestión Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca, Convenio OGPC – Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2003 –2004.

[27] Por lo tanto, el presente estudio plantea la necesidad de analizar más a fondo el porcentaje real de mujeres cabeza de familia, replantear la manera en que está establecido el mecanismo de la toma de declaración en este aspecto y establecer una discusión sobre los diferentes aspectos de tipo sociocultural que tipifican las jefaturas del hogar (grado autoridad, aspectos económicos, edad, liderazgo, consanguinidad) en las comunidades. Sin embargo, estas 105 jefaturas de hogar femeninas deben gozar de una discriminación positiva.

comprar u ocupar una casa en muchos casos significa la disposición de los seres humanos a conformar un hogar, a residir, a ser productivo. Este componente fundamental para los hogares ha sido afectado sensiblemente a raíz del desplazamiento forzado de personas.

Se nota una disminución ostensible de la propiedad de las viviendas en la PSD, existe un 28.2% de propietarios –77 hogares tienen vivienda propia actualmente frente a 225 hogares que tenían vivienda antes de desplazarse-, los cuales se presentan principalmente en la comuna 12 (48 casos), mayormente en los jefes de hogar entre los 40 y 49 años (29 casos). Igualmente, se puede apreciar que en 51 de estos 77 hogares llevan más de un año viviendo en el casco urbano, lo cual demuestra una "adaptación paulatina" de estos hogares a su nueva realidad, y una tenue intervención institucional –sólo 8 de estos 51 hogares manifiestan que han recibido algún tipo de ayuda en este componente, los cuales en su mayoría corresponden a arreglos /materiales para alojamientos temporales-.

Ahora bien, respecto a la actual situación habitacional de los hogares en situación de desplazamiento se observa que las viviendas encuestadas están habitadas generalmente por un hogar (78.8% de los casos). En los casos en que viven dos o más hogares en una vivienda se puede notar que: de los 50 casos en los que hay dos hogares, en 33 de ellas, ambos hogares poseen la condición de desplazados; siete albergan de 4 a 5 hogares; de los cuales, en dos casos todos igualmente están afectados por esta situación.

INGRESOS DEL HOGAR

El ingreso promedio por hogar es $137.061, lo que representa un 40% del salario mínimo legal vigente; dividiendo esta cifra por el número de integrantes del hogar, se obtiene un ingreso promedio mensual bruto de $22.843 por persona, al cual se deben hacer los siguientes descuentos:

- El costo promedio de los arrendamientos es de $72.478 -alrededor de la mitad de los hogares encuestados pagan arriendo (49.1%)- lo cual representa para los hogares el 52.8% de sus ingresos mensuales.

- Con el promedio restante ($64.692 el 47.2% del ingreso mensual familiar) los hogares -que constan en promedio 6.0 personas- deben comprar sus alimentos -la mayor parte de los hogares (89.6%) obtienen su alimentación de la compra- , y satisfacer sus necesidades básicas de vestuario, transporte, aseo personal, estudio, salud, recreación, entre otros, para lo cual cada integrante del hogar en promedio dispondría de $10.640 mensuales.

Estos presupuestos evidencian una situación de precariedad económica que ubica a estas familias en un contexto de miseria absoluta, al cual la gran mayoría ellos se ha tenido que adaptar a fuerza de aguante y de repetirse día tras día en su lucha contra la adversidad y el dolor proveniente de la guerra, por ejemplo, mientras antes del desplazamiento un hogar consumía tres y hasta más veces al día -95.2%- alimentos, en la actualidad el promedio es de dos -63.8%-[28] y una comida -17.15%- al día por hogar). Ver gráfica No. 9.

[28] La mayoría de los hogares que comen dos comidas al día, suprimen el desayuno, pues según sus criterios es mejor almorzar y comer "cualquier cosa" en las noches.

Lo anteriormente expuesto, explica de manera cruda el por qué de las continuas y permanentes demandas de los hogares antiguos y recién llegados por “los mercados, los kits de hábitat, la ropa de donación” en fin, por todo lo que es la Asistencia Humanitaria y a lo que la institucionalidad viene denominando “la mercaditis de la PSD”, sin tener en cuenta que dichas necesidades fisiológicas primarias, en tal contexto son prioritarias y no dan espera.

No. DE COMIDAS ANTES Y DESPUES DEL DESPLAZAMIENTO

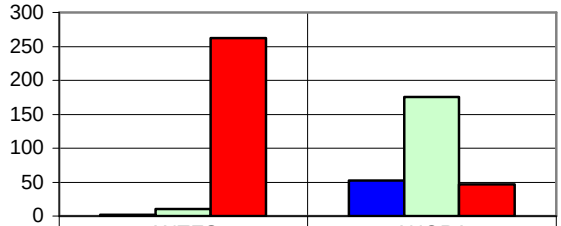

	ANTES	AHORA
UNA COMIDA	2	52
DOS COMIDAS	10	175
TRES COMIDAS	262	47

El escenario se torna aún más precario si se notan las limitaciones por parte de los hogares, eminentemente campesinos, para acceder a tierras que posibiliten la realización de actividades agropecuarias, se aprecia como un 89.3% de los hogares no tiene acceso a tierras donde realizar cultivos que contribuyan a su seguridad alimentaria y las cifras de desempleo de la población económicamente activa 54.9%.

Este hecho presupone que la familia puede estar gastando más dinero en la vivienda y los servicios que el monto de los ingresos recibidos y/o generados. Como consecuencia se ven en la necesidad de desatender aspectos de alimentación, salud y educación; panorama que se contrasta en la mayoría de los casos con su situación antes del desplazamiento.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES ABANDONADOS

Con el fin de establecer un “inventario”de las propiedades de finca-raíz, cultivos, semovientes, maquinaria, herramientas, muebles y enseres abandonados, se preguntó a los jefes de hogar, las cantidades pormenorizadas de cada uno de ellos y se obtuvieron los siguientes resultados:

La extensión promedio de las 229 fincas abandonadas (83.8% del total de hogares encuestados) es de 12.12 hectáreas, de las cuales en promedio se cultivaban 6.0 hectáreas. La modalidad de tenencia de la tierra se caracteriza por ser de tipo individual 80.2%, seguida de propiedad colectiva 13.4%, o de tipo arrendatario /aparcero 3.0%. Además del terreno, la mayor parte de las unidades productivas abandonadas tenían casa(s) (83.2%) y buena parte contaban con especies menores (22%),

GRAFICA No. 10 BIENES MUEBLE E INMUEBLES ABANDONADOS

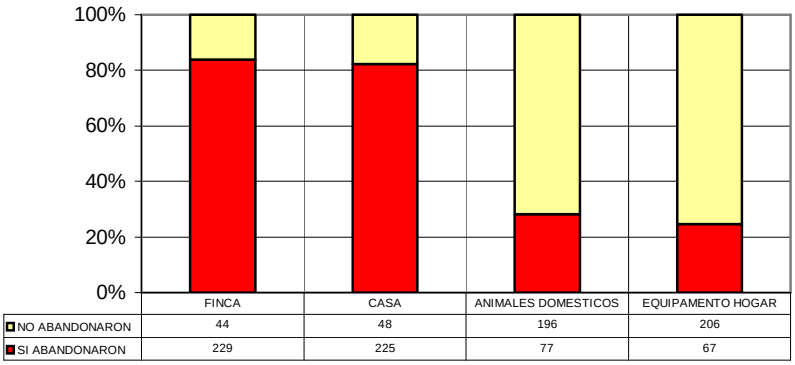

	FINCA	CASA	ANIMALES DOMESTICOS	EQUIPAMENTO HOGAR
NO ABANDONARON	44	48	196	206
SI ABANDONARON	229	225	77	67

vehículos (11.4%), maquinaria (11.4%) y semovientes (10.3%).

Los cultivos abandonados estaban sembrados principalmente en plátano /banano 44.3%, papachina 34.0%, chontaduro 27.4%, yuca 22.3%, borojó 11.7%. Adicionalmente se destaca en algunos casos el cultivo de productos tradicionales aunque en menor escala como son el maíz 5.1%, coco 3.6%, la pomarosa, ñame, caimito, chivo, marañon, pepapan, chirimoya, mafafa y bananito, entre otros.

EMPLEO ANTERIOR Vs EL ACTUAL

Como se puede apreciar, la mayor parte de los hogares, tenía un sustento económico representado en actividades económicas agropecuarias, de aprovechamiento forestal, mineras, pesqueras (75.4% o 194 de 257 jefes que trabajaban) entre otras actividades, en las cuales trabajaba el 94.1% de los jefes de hogar. Ahora, en este nuevo contexto, se pasa de un estado de "pleno empleo" en los jefes de hogar a un desempleo del 40% en esta población –es de tener en cuenta que el desempleo se acentúa en el total de la población en edad de trabajar-. Las actividades actuales están sustentadas básicamente en la venta de mano de obra barata bajo la modalidad de "servicios" en un 41.2% (61 casos de 148 jefes que realizan alguna actividad), en actividades como las ventas ambulantes, los servicios domésticos, oficios varios, servicio de lavandería.

Dicha fricción entre la demanda y la oferta laboral, conlleva a volver más críticos los niveles de informalidad en el municipio, pues el nivel de escolaridad de los jefes de hogar se centra principalmente en la primaria 58.6% y un 17.6% adicional manifiesta no haber recibido alguna educación formal, solo existe un 15.4% con algún nivel de secundaria y un 2.2% con algún nivel de educación superior; de la misma manera, el acervo de conocimientos de este grupo poblacional se centra en actividades productivas diferentes a las desarrolladas en la ciudad, conllevando a una escaso nivel de oportunidades en otros oficios y una incorporación adecuada al mercado laboral del puerto; la vulnerabilidad socio-económica que conlleva a una inestabilidad laboral frecuente y la "estigmatización" que se hace de esta situación, genera grandes dificultades y retos para diseñar estrategias de inserción laboral efectiva que deben ser concebidas en el mediano y largo plazo, pero que su intervención se hace perentoria.

DETALLES SOBRE EL DESPLAZAMIENTO

TIEMPO DESPLAZAMIENTO	No DE HOGARES	%
UN AÑO	153	56.1
ENTRE UNO Y DOS AÑOS	70	25.6
MAS DE TRES AÑOS	50	18.3

GRAFICA No 11 AUTORES QUE PARTICIPARON EN EL DESPLAZAMIENTO

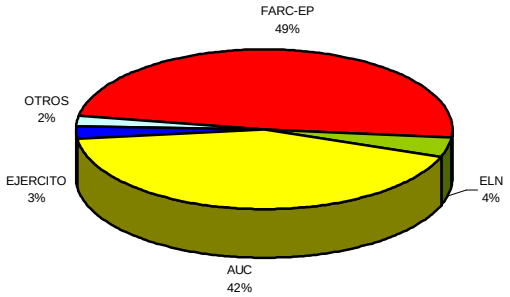

Los principales autores de los desplazamientos identificados por los encuestados son las FARC (39.4%) y las AUC (34.2%). Las causas más frecuentes de desplazamiento en estos hogares son: la presencia de grupos armados /miedo (42.9%), amenazas directas contra alguna de las personas del hogar (11%), combates (10.4%), muerte a familiares o amigos

(7.3%), masacre (5.1%), hostigamiento (4.7%), bombardeo (4.7%), ataque a población civil (4.5%), toma (2.6%), otras causas con un 6.0%. No obstante, los hechos de los diferentes actores armados se han centrado en acciones de diversa índole que caracterizan su accionar, se nota cómo las acciones de la guerrilla predominantes a la de otros actores armados se centra en hostigamientos (14 FARC Vs 7 AUC), muerte a familiares o amigos (20 FARC Vs 13 AUC), combates (28 FARC Vs 20 AUC); mientras que los hechos predominantes de las AUC son la desaparición (3 AUC Vs 1 FARC), las masacres (13 AUC Vs 9 FARC), el asesinato selectivo (5 AUC Vs 1 FARC); y existen otras acciones en las que tanto las FARC como las AUC confluyen en su número de acciones, como su presencia (84 FARC Vs 73 AUC), amenazas directas (20 FARC Vs 18 AUC), ataque a población civil (11 FARC Vs 8 AUC), bombardeos (11 FARC Vs 11 AUC), tomas (8 FARC Vs 8 AUC), secuestros (1 FARC Vs 1 AUC).

Estas acciones de guerra, ponen en evidencia el historial de violaciones de DDHH y DIH, frente a la población civil en la región y sus respectivas consecuencias representados de forma patética en los hogares en situación de desplazamiento.

Respecto a la incidencia del desplazamiento en la integridad familiar, se pude notar que en la mayoría de los casos el hogar continúa unido (71.8%), un 9.2% de los hogares tuvo que dejar parte de su familia en el lugar de origen, un 9.5% de los hogares se dividió y está en el mismo municipio y un 5.5% tuvo que incorporarse a otros grupos familiares después de su llegada a Buenaventura. Sólo el 1.4% de los casos presentaron una dispersión que trascendió este municipio.

Teniendo en cuenta el sitio de acogida del hogar se puede detallar que más la mitad de los hogares 60.8% llegaron dónde familiares o amigos, un 24.2% llegó donde amigos /familiares /conocidos, un 5.5% lo hizo a su casa propia o a una casa arrendada y un 1.5% fue acogido por personas desconocidas.

SOLUCION A LA SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Como solución definitiva a la situación de desplazamiento, el 75.8% de los encuestados ha pensado quedarse en el casco urbano de Buenaventura, mientras que un 10.3 % tiene pensado retornar a su lugar de origen (especialmente las personas radicadas en el corregimiento del Bajo Calima) y un 6.6% de estas personas no ha decidido o pensado que hacer con su situación. Aunque la política tanto nacional, departamental y local está orientada al retorno de la PSD, está supeditada en parte a las condiciones de seguridad de la(s) zona(s) donde se realice(n), la voluntariedad de los hogares para retornarse de acuerdo con su proyecto de vida, y bajo condiciones de dignidad, que permita por un lado recomenzar una nueva vida y en parte reponer el lucro cesante que el hogar ha dejado de recibir en el tiempo. En dos sentidos: primero, la generación de condiciones de inserción social, económica, política y cultural necesarias para que estas personas sean ciudadanos partícipes del desarrollo del puerto; y segundo, un fuerte trabajo en protección, intercambio, reposición de las propiedades abandonadas, más en estos territorios de tipo colectivo, de interés nacional por su posición estratégica y sus riquezas.

LA ATENCIÓN A LA PSD

TABLA No. 5 AYUDA RECIBIDA

	PASTORAL SOCIAL	SOLIDARIDAD INTERNAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA	OPCION LEGAL	TOTAL	%
AYUDA HUMANITARIA	117	2	161	0	280	93,6%
CAPACITACION	1	1	0	4	6	2,0%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	0	3	0	0	3	1,0%
COMPONENTE VIVIENDA	4	6	0	0	10	3,3%
TOTAL	122	12	161	4	299	100,0%

Respecto a la intervención institucional que las personas dicen haber recibido, se puede notar que en su mayoría está centrada en la fase de atención humanitaria (93.6% de los casos), mientras que sólo un 5.3% de los hogares dice haber recibido algún tipo de componente de estabilización socio-económica, como se puede apreciar en la Tabla anterior donde se relacionan las instituciones que la gente identificó como entidades que les han prestado algún tipo de ayuda.

Se puede notar un reconocimiento tácito a las entidades que han brindado ayuda humanitaria como son Cruz Roja Colombiana (58.75%) Pastoral Social (44.52%), mientras que algunas entidades como la RSS, la OGPC, Solidaridad Internacional, Opción Legal, no tienen un mayor registro.

CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

Se nota un desconocimiento generalizado de la normatividad atinente al desplazamiento forzado y al conflicto armado en general. En esta pregunta se indagó sobre el nivel de conocimiento sobre dos leyes (La ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento; la atención, la protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia; la Ley 418 de 1997 que fija reglas sobre la Atención a Municipios Afectados por la Violencia Política; El Decreto 2569 de 2000 por el que se reglamenta parcialmente la Ley 387 y el Decreto 2007 de 2001 en el que se reglamenta la protección de tierras para la PSD). Se obtuvo lo siguiente:

- Sólo el 2.9% dice tener un buen nivel de conocimiento de alguna de las leyes.
- La norma que mejor se conoce es la ley 387 de 1997 (4 jefes de hogar la conocen muy bien, y 16 la conoce parcialmente), sin embargo en la goblalidad de los jefes de hogar no la conocen.

GRAFICA No.12 CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

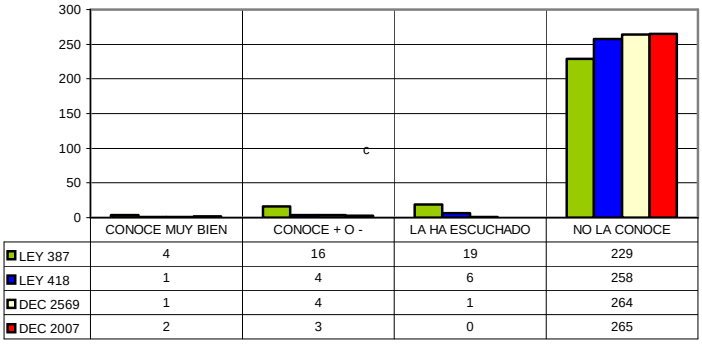

- El conocimiento de la normatividad se circunscribe especialmente a los líderes de PSD, generando una dependencia a la hora de la exigibilidad de los derechos por parte de los hogares que no los conocen, que como ya se dijo, son la mayoría.
- Existe un registro mínimo de conocimiento de Decretos reglamentarios de la ley 387 tan importantes como son el 2569 y el 2007, que permiten saber la aplicabilidad de la ley.

Esta es una de las situaciones más graves encontradas en este diagnóstico, pues denota una grave fragilidad del estado de derecho, que como textualmente lo dice la sentencia T-025 de 2004, evidencia una "situación de desconocimiento masivo, generalizado y sistemático de los derechos constitucionales de la Población desplazada por la violencia" y un trabajo precario de la institucionalidad de "informar de manera inmediata, clara y precisa cuáles son los derechos que tienen las PSD".

LA PSD Y SU NUEVO ENTORNO SOCIAL ECONOMICO

En la pregunta sobre los "problemas" más frecuentes del sector que habitan se nota que el 45.9% de los hogares manifestó tener algún al menos alguno. Como el más recurrente se encuentra el alcoholismo en el 23.7% de los casos, problemas de drogadicción en el 13.8% de los casos, vandalismo /delincuencia con un 13.1%, prostitución con el 6.6% e inserción /participación en grupos armados en el 6.6% de los casos; territorialmente se presentan principalmente en la comuna 12 (en barrios como Nuevo Amanecer, Unión de Vivienda, Vista Hermosa, Matía Mulumba, Cabal Pombo, Caldas, La Campiña), comuna 5 (principalmente en la Isla de la Paz) y en la comuna 1 (mayormente en Alfonso López Pumarejo).

En relación a la violencia intra-familiar, este tipo de problemática se presenta en el 18.6% del total de los hogares encuestados, siendo más frecuentes el maltrato físico 10.2%, acoso sexual en un 7.7%, el maltrato emocional en el 6.6% y el abandono con un 1.5%, siendo los anteriores barrios igualmente afectados por estos hechos.

Ahora, las relaciones del hogar con la comunidad en general se consideran buenas: son calificadas de respetuosas (47.4%) y solidarias (45.5%), sólo son consideradas como indiferentes o conflictivas en un 7.5% de los casos.

Las condiciones de los hogares por participar en organizaciones es relativamente precaria (sólo dice participar un 15.4% de los encuestados de algún grupo o asociación), el restante 84.6% o manifiesta no participar en algún grupo. Aunque la convocatoria fue realizada por tres organizaciones de desplazados, su registro es muy bajo (sólo se registra un 3.7% de ODP, 0.7% de AFRODES y 0.7% de Bajo Calima). La forma organizativa más mencionada es la Junta de Acción Comunal con sólo un 4.8%.

TABLA No. 6
TIPOS DE ORGANIZACIONES Y RAZONES DE NO PARTICIPAR

	ORGANIZACIÓN	**%**
SI PARTICIPA 15,4%	JAC	4,80%
	ODP	3,70%
	AFRODES	0,70%
	JAL	0,40%
	CONS. COMUNITARIO	0,70%
	BAJO CALIMA	0,70%
	COM. DESPLAZADOS	0,70%
	IGLESIA	0,40%
	ORG. INDIGENA	0,40%
	TERCERA EDAD	0,40%
	NO INFORMA	2,50%
	TOTAL	**42**
	RAZON NO PARTICIPA	**%**
NO PARTICIPA 84,6%	FALTA TIEMPO	9,20%
	CRIANZA HIJOS	5,50%
	TEMOR	4%
	FALTA INTERES	7,30%
	FALTA INFORMACION	50,50%
	OTRA	2,60%
	NO INFORMA	5,50%
	TOTAL	**231**

Estos resultados “evidencian” una falta de comprensión de los encuestados sobre el propósito de la organización comunitaria, sus ventajas y sus implicaciones, en general se manifiesta falta de empoderamiento y /o sentido de sentido de pertenencia a las organizaciones de desplazados, que socavan su legitimidad. En este sentido se hace necesario implementar de manera inmediata acciones que contribuyan a orientar y educar a las personas para que de manera autónoma legitimen las actuales organizaciones o se organicen en otras que correspondan a sus intereses y /o necesidades, y que estas tengan eco, de participación y concertación en su instancia máxima como es el Comité Municipal de Atención a PSD en este municipio.

4.3 MODULO PERSONAS[29]

PERFIL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADAS EN BUENAVENTURA

Uno de los rasgos distintivos, y generales, de las personas en situación de desplazamiento está asociado con la violación masiva de sus derechos fundamentales (a la vida, la igualdad, la integridad personal, a la protección especial debida a las personas de la tercera edad, a la mujer cabeza de familia y a los niños, al trabajo, la libre locomoción, a la participación política...) y con el hecho tan grave, o más aún, del desconocimiento de los mismos por parte de las víctimas. Nada tipifica mejor esta situación como la creencia, entre la población y entre muchos funcionarios públicos y privados, de que lo más importante frente al desplazamiento masivo de personas es el tema de los alimentos y del alojamiento temporal y/o permanente, poniendo de lado todo lo relacionado con **la Justicia, la Verdad y la Reparación**. En esencia no se trata de valorar estos componentes por separado, sino más bien de tener miradas más amplias e integrales sobre el asunto.

A esto también habría que agregar, la poca experticia que las personas manifiestan en relación con el conocimiento de la normatividad y de los procedimientos para hacer, que los mecanismos encaminados a resarcir los daños causados, funcionen efectivamente. Por ejemplo, de 273 jefes de hogar que respondieron la encuesta, solo 4 manifestaron conocer muy bien la ley 387/97 y 227, entre hombres y mujeres, no la conocen; 1, la Ley 418/97; 1, el Decreto reglamentario 2569, mientras 272 no saben nada de él y 2, el Decreto 2007[30]. Sin duda, no se trata de un simple desinterés, cuestión de hecho poco probable si se tiene en cuenta que lo que está en juego es la propia supervivencia. De alguna u otra manera, dicho desconocimiento, guarda relación con la urgencia material que cada día trae consigo para la PSD, con el temor reverencial y con la indiferencia de muchos funcionarios, con los niveles de escolaridad registrados y con la poca tradición, existente en el País, de relacionarse más con el tema de los derechos, las garantías y los deberes constitucionales.

Otro de los rasgos generales distintivos de la PSD de Buenaventura, está ligado a su condición étnica y consecuentemente al territorio. En otras palabras se trata de comunidades negras bonaverenses y chocoanas (89.6%), oriundas y provenientes en su gran mayoría de la zona rural del Municipio, 1.458 personas (88.8%) de un total de 1.642, de las cuales 1.118, el 68.1%, se ubican en la Comuna 12, seguidas de 190, 11.6%, que tiene su asiento en la Comuna 6. Entre las varias cosas que genera esta llegada intempestiva de campesinos al casco urbano, (pescadores, agricultores, aserradores, mineros, entre otros), saltan a la vista los desafíos que en materia de recepción, atención y prestación de servicios básicos y planificación se le imponen a la administración local. Desafíos que cambian de

[29] Capítulo a cargo de John Jairo Ríos Toro, Sociólogo, Consultor Oficina Gestión Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca, Convenio OGPC – Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2003 –2004.

[30] Frente a este aspecto en particular puede afirmarse que, en general, la PSD conoce, de manera más o menos aceptable, lo relacionado con la ayuda humanitaria. Pero desconoce ampliamente . o no es bien informada o está mal informada, en relación con muchos de los derechos derivados de su condición de desplazada y, por supuesto , con todos aquellos que les son propios por su carácter de ciudadanos colombianos.

magnitud cuando se recuerda que el alcance de las respuestas no son sólo para 1.700 personas, sino para cerca de 25.000. Sin embargo, debe insistirse en este punto: cualquier inversión que se realice en procura de mejorar las condiciones de la PSD de Buenaventura, es una inversión que se realiza sobre sus propios hijos y sobre sus más inmediatos agentes para el desarrollo local. Y en ese sentido, puede resultar más fácil diseñar estrategias que permitan restablecer las comunidades afectadas por el conflicto armado, procurando a la vez unos saldos de desarrollo y bienestar para el conjunto de los bonaverenses. Lo que se necesita entonces es la aplicación de políticas integrales que incrementen el grado de cohesión y de solidaridad interno de la sociedad en su conjunto.

Finalmente es importante destacar el efecto que el desplazamiento forzado tiene sobre el conjunto de los hogares y de manera especial sobre los niños y jóvenes. Pues muchos de éstos, una vez entran en contacto con la dinámica y la cultura del mundo urbano sienten que no tienen motivos para regresar a sus veredas y a sus actividades tradicionales. Se trata para ellos, pese a todo, del descubrimiento de un nuevo mundo.

De otro lado, es evidente que uno de los efectos más perversos de la movilidad humana forzada es la fragmentación, dispersión y disolución, de muchos de los hogares víctimas de la guerra. Para el caso de Buenaventura al menos 60 hogares (el 22.%), han tenido que dividirse y muchos de sus integrantes se encuentran con otros grupos familiares, fuera del municipio y el departamento e incluso alejados del País. También algunos de ellos se resisten a abandonar sus tierras y han preferido permanecer (resistir) en sus ríos y parcelas.

Este aspecto, el de la resistencia, llama la atención a su vez sobre la geografía de la violencia y, desde luego, sobre las condiciones específicas de la topografía de Buenaventura la cual hace que el acceso al caso urbano, para muchos campesinos que huyen de la violencia sea imposible. De allí entonces que los "microdesplazamiento" y/o los "desplazamientos interveredales", difíciles de encuadrar dentro de la Ley, merezcan un poco más de atención y desde luego mucha más intervención estatal.

GRAFICA No. 13 GRADO DISPERSION DE LOS HOGARES

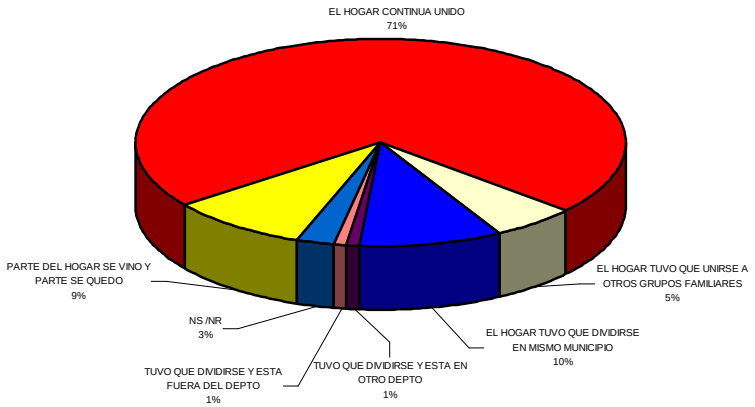

Así pues vamos obteniendo el siguiente perfil:

- Personas obligadas a abandonar sus territorios, individuales y colectivos, por efectos del conflicto armado interno que vive Colombia;
- Violentadas en sus derechos fundamentales;
- De étnia predominantemente negra;
- Las cuales integran hogares con un promedio de seis personas, pero que en muchos casos han tenido que dejar integrantes en su lugar de origen;

- Dedicados a actividades laborales en sus lugares de origen que permitía clasificarlos como: Campesinos, pescadores, aserradores, colonos, mineros;
- Procedentes en su gran mayoría de la zona rural de Buenaventura (aunque muchos, no encuestados ni estudiados, sólo realizan "microdesplazamientos" o se desplazan hacia veredas cercanas) y en una escasa proporción de municipios pertenecientes a los departamentos de Antioquia, Cauca y Choco;
- Con alto nivel de desconocimiento de sus Derechos Fundamentales y de la normatividad dispuesta para su atención;
- Asentadas en las comunas 1,2,4,5,6,7,8,9,,10,11 y 12 y preferencialmente en las 2, 6 y 12;
- De ellas, 190 personas (11.6%), reportan como tiempo de residencia en el casco urbano entre 3 y hasta 6 años. Mientras que el resto (1406, 88.4%), llevan entre un día y hasta 2 años;
- Es de resaltar, que en la actualidad 1.068 personas (178 hogares) de las 1642 viven bajo la modalidad de arrendamiento o donde conocidos y/o familiares;
- En cuanto a la realización de actividades productivas y/ o laborales, 910 personas manifiestan que no realizan ninguna, aunque es necesario aclarar que 746 de éstas son menores de 14 años, es decir que su actividad principal se relaciona más con el estudio que con trabajo; sobre 444, se desconoce su quehacer y solo 290 responden que en la actualidad realizan algún "trabajo" o actividad que les permite obtener lo suficiente para su sobrevivencia;
- En general, las personas sienten que la acción del Estado (tanto en el orden municipal, como departamental y Nacional), para contribuir a la superación de su situación de desplazamiento forzado, ha sido escasa, a destiempo, de baja cobertura y consecuentemente de poco impacto.

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS

Una observación detallada sobre la procedencia de la PSD, que se encuentran en Buenaventura, permite comprobar, que tanto el Valle del Cauca, como el Puerto de Buenaventura, son esencialmente, un departamento y un municipio, expulsores y receptores de sus propias comunidades. O al menos, eso es lo que puede derivarse de las cifras.

De los casi 70.000 registros de personas con que cuenta la Red de Solidaridad Social, para el Valle, un 49% no sólo proviene de estas mismas tierras sino que también busca ubicarse transitoria o definitivamente bajo la misma jurisdicción, marchando, desde luego, desde el sector rural hacia el casco urbano y de un municipio a otro. Para el caso concreto de Buenaventura, se observa que del total de personas encuestadas, el 89.6%, 1472, se consideran a sí mismos como "nacidos y criados" en los ríos, veredas y corregimientos pertenecientes al Puerto. Entre las zonas que más sobresalen por la cantidad de mujeres, hombres, adultos y niños expulsados, se cuentan El Bajo Calima, con 567 personas (34.7%), el Corregimiento Número Ocho, con 201 (12.3%) y los ríos Cajambre, Naya, Raposo y Yurumanguí, entre los cuales suman un total de 463 personas, equivalentes a un 28.3%. Es de resaltar que entre la población expulsada el 54.7% (805), corresponde a las mujeres; mientras que el 45.3% (667), está representado por los hombres. Igualmente, es importante llamar la atención sobre ese 45.2% (665 casos) de la PSD, proveniente desde y hacia Buenaventura que cuentan con una edad igual o inferior a los 14 años y aunque, en

principio, pudieran ser los que mejor se puedan adaptar a las nuevas circunstancias, es también a ellos a quienes potencialmente más se les puede hacer daño.

En relación con las personas provenientes de municipios ajenos al Valle del Cauca (170, 10.4% de las encuestadas) se destacan aquellas provenientes del Chocó (91, equivalentes a un 5.5%), especialmente las del municipio de Juradó por su ya larga situación de desplazamiento (entre 5 y 6años) y por la incorporación de algunos de sus líderes a los procesos organizativos de la PSD de Buenaventura. Otras personas con menor porcentaje son las pertenecientes a los departamentos del Cauca, 66, (4.0%), y Antioquia, 13, (0.9%) respectivamente. Es de anotar que para los municipios de Juradó (Chocó) y de López de Micay (Cauca), se han iniciado, desde el Comité Municipal de Atención a la PSD (CMAPSD), en cabeza principalmente de la Personería local, procesos de retorno masivo.

TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL CASCO URBANO

Como ya se mencionó las personas llevan desde un día hasta 6 años en situación de desplazamiento. Pero los rangos en que mayor gente se concentra son aquellos que oscilan entre los uno y los dos años (514 personas, es decir el 31.3%) y entre los 181 y 364 días (449, 27.31%) respectivamente. A estos, les sigue el grupo que se ubica en el rango que fluctúa entre los 91 y los 180 días (288 personas, 17.5%). En los extremos están, de un lado, aquellos que registran entre uno y hasta noventa días (155, 9.4%), es decir, aquellos que se encontraban, para el momento de la encuesta, en las fases de Ayuda Inmediata y de la atención Humanitaria de Emergencia[31]; y del otro, los que superan los tres años y llegan incluso hasta los cinco y los seis años (190 personas, correspondientes al 11.6%).

Si se tiene en cuenta que al menos 704 personas, entre hombres, mujeres y niños, que integran 117 hogares, superan el año de estadía en el casco urbano de Buenaventura, el tema del RESTABLECIMIENTO se hace consecuentemente inevitable y mucho más cuando 207 jefes de familia (el 75.8% del total de los hogares), han manifestado su voluntad de permanecer en la ciudad. Pese a todas las dificultades, es obvio suponer, que las personas, las familias y las comunidades en su conjunto, tienen la capacidad para desarrollar estrategias de adaptación y sobrevivencia a “medios hostiles” (o “relativamente hostiles”) y que prefieren sus nuevas condiciones, por duras que parezcan, al temor y la inseguridad de sus entornos de origen.

[31] Artículo 15 de la Ley 387/97 y 16 y 20 del Decreto 2569 de 2000.

GRAFICA NO. 14
INTENCION DE PERMANECER O RETORNAR SEGUN JEFES DE HOGAR

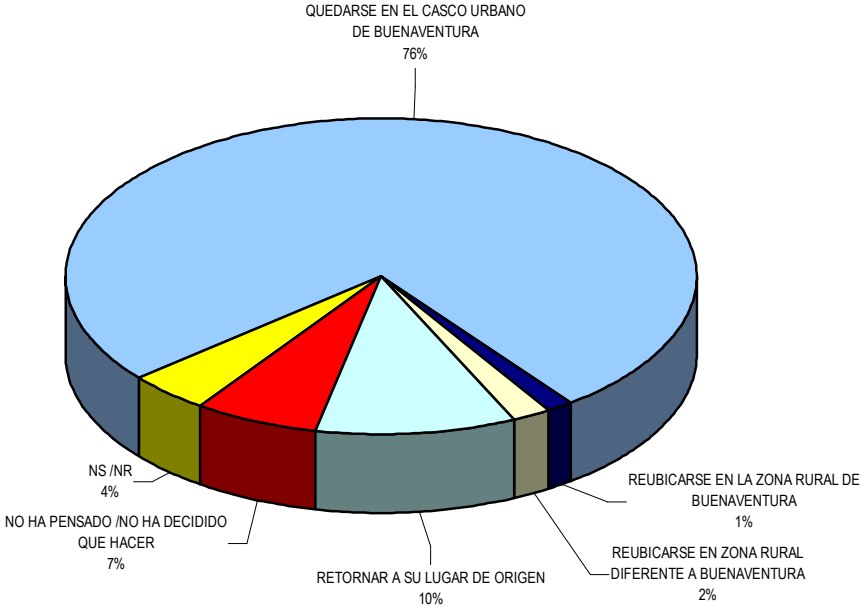

Sin embargo, ello no significa que los PROCESOS DE RETORNO no les interese. Si en realidad lo que la gente busca es seguridad y posibilidades económicas que les garantice condiciones dignas para existir, es muy probable que si se logran algunos elementos básicos frente a la seguridad de las personas, al igual que respecto a sus bienes y sus territorios, acompañado de una significativa dosis de inversión en proyectos productivos y en seguridad social, los campesinos regresen a sus parcelas. De allí entonces que, sin descuidar asuntos tan valiosos como la PREVENCIÓN y la ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, se continúe fortaleciendo los retornos como pilar básico de la política pública de atención a la PSD.

ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS E IDENTIFICACIÓN

Respondiendo a sus patrones socioculturales, la PSD refleja su poca tendencia al establecimiento de compromisos de pareja bajo la modalidad del matrimonio: tan sólo 81 personas (4.9%) manifiestan su condición de casados, frente a 330 (20.1%) que de hecho comparten su vida junto a otras personas. El grueso de las personas, se agrupa bajo el ítem de soltero, 1.132 (el 68.9%), donde los menores de 14 años (729) tienen un peso fundamental, y muy pocos bajo la clasificación de separados y/o divorciados, 39 personas (el 2.4%) y de viudos–viudas, 43 (2.6%).

En cuanto al tema de la documentación que permita o facilite la identificación de las personas, buena parte de ellas, 592 (36.05%) mayores de edad, cuenta con sus respectivas cédulas de ciudadanía; por su parte 587 menores (35.74%), tienen su registro civil. Sin embargo resulta muy preocupante el hecho que 413 personas más (25.15%), no tengan ningún tipo de documentación que les garantice el goce pleno de este derecho. Incluso el panorama se torna turbio, cuando se comprueba que buena parte de esta cantidad

corresponde a niños menores de 14 años (267 casos) y otro tanto a los que tienen entre los 15 y los 19 años de edad (86), y se valoran las enormes consecuencias que este hecho puede tener en sus vidas. No estar identificado o no contar con un nombre registrado en una notaría, hace, sin exagerar, que efectivamente este tipo de población se "invisibilice" o no cuente frente a muchos trámites relacionados con su existencia.

Frente a esta situación en particular, vale la pena indagar si aun es posible realizar acciones desde el CMAPSD (campañas masivas de Registro y Cedulación), en coordinación con la oficina del ACNUR y la Registraduría Nacional, que permitan superar esa condición de indocumentación.

EDAD DE LAS PERSONAS

En cuanto a la edad de las personas es fácilmente observable que el 70.2% (1153, 623 mujeres y 530 hombres), es decir la gran mayoría, se ubican por debajo de los 24 años. Y de éstos el 40.2% (464), son niños y niñas menores de 9 años. Poco se conoce sobre esta última franja de la población o, mejor, poco se ha dado a conocer bajo la forma de estudios sistematizados y/o documentos que puedan servir de referencia. Situación un tanto desconcertante, si se tiene en cuenta que muchas de las instituciones que realizan intervención en Buenaventura llevan a cabo trabajos específicos con este sector poblacional.

En general el total de la PSD asentada en el Puerto de Buenaventura, es joven. Muy pocos, 47 personas (2.9%) por ejemplo, se ubican por encima de la franja de los 65 (adultos mayores). Incluso en un rango mucho más amplio, como el establecido entre los 35 y los 64 años, sólo abarca un 19.4%, es decir, 318 personas. Quedaría todavía un segmento por enunciar, compuesto por aquellos que comienzan a dejar de ser jóvenes (de 25 a 29 años) y los que clasifican plenamente como adultos (30 a 34), el cual significa un 7.5%, o es equivalente a 124 casos.

Pese a la "poca edad"[32], que tiene la PSD, no hay que olvidar que categorías como "juventud" o "adulto mayor", se tornan demasiado ambiguas y/ o relativas cuando se las aplica desde el contexto de lo urbano al mundo campesino. No es lo mismo, el joven promedio de 15 años cuya gran responsabilidad consiste en cumplir con sus estudios que aquel que, teniendo la misma edad, debe asumir roles relacionados con el sostenimiento de un hogar.

De otro lado es de vital importancia que el municipio, diseñe estrategias claras de intervención, en términos poblacionales (no sólo étnicos) que estén encaminadas a mejorar, y en el peor de los casos a evitar el deterioro, de la calidad de vida de estos nuevos habitantes. Lo que hay que evitar al máximo es que factores reales de riesgo (como el narcotráfico, la delincuencia organizada y los mismos combatientes), para poblaciones jóvenes que viven bajo condiciones hostiles, como las generadas por el desplazamiento, encuentren asidero entre la PSD que diariamente llega a Buenaventura.

VINCULACION DE LAS PERSONAS AL SISTEMA DE SALUD

[32] En perspectiva histórica diez o quince años pueden resultar algo menos que nada. Pero en la vida de un ser humano, esta misma cantidad y en condiciones adversas, son muchos, muchos años.

Una de las “ventajas” comparativas que las poblaciones, obligadas a desplazarse dentro de su propia localidad, guardan frente a aquellas que tienen que migrar hacia otros municipios y ciudades, tiene que ver con la preservación, más o menos satisfactoria, de los beneficios sociales básicos ofertados por el Estado en el ámbito de lo local.

Es de advertir, que dichos beneficios difícilmente alcanzan a cubrir al 100% de la población y que generalmente, quienes quedan por fuera del alcance o la cobertura, coinciden con los sectores marginados de las cabeceras urbanas y con buena parte de la población campesina. La misma sobre la que recae la violencia y los efectos del desplazamiento.

Un tanto encarnando estas cuestiones (acceso a la salud y su baja cobertura), la PSD asentada en Buenaventura da buena cuenta de este tipo de tensiones. Así resulta, que el 51% (837 personas) cuenta con los servicios derivados del Sisben y un 3% más (50 personas), dice contar, en materia de salud, con EPS.

A este 54% se opone un, también significativo, 44% (723 personas, 235 menores de nueve años de edad) que se encuentra por fuera de cualquier sistema de seguridad y protección en salud. Y aunque la Ley 387/97 establece los mecanismos para la atención de la PSD, en muchos casos este servicio fundamental no se puede brindar porque no se tiene la disponibilidad presupuestal o porque los trámites administrativos además de ser engorrosos son inflexibles. En otras ocasiones, no en todas hay que reconocerlo también, resulta que el servicio es de baja calidad y no se procura a los ciudadanos la atención integral contemplada en la Ley.

NIVELES DE ESCOLARIDAD REPORTADOS POR LAS PERSONAS

Si se realiza un primer acercamiento a la escolaridad de la PSD, teniendo en cuenta los niveles de “ninguno”, “primaria”, “secundaria” y “educación superior”, lo primero que salta a la vista es que la mayoría de personas (801, 49%, 424 Mujeres y 377 Hombres), se inscriben en el segundo nivel, seguidas por aquellas que manifiestan no poseer grado alguno de escolaridad formal (332); a éstas les sigue, con un número más pequeño (281, 17.1%) las que se registran en secundaria y en el cuarto nivel, sólo aparecen 20 hombres y mujeres que representan un escaso 1.2%. Quedando sin identificar, bajo la categoría “No sabe / No responde”, el 10.8%, 178 casos.

Una mirada más detallada, especialmente, sobre los niveles “primaria”, “secundaria” y sobre los que manifiestan no tener “ningún” nivel de escolaridad (332 personas, el 20.2%) permite reconocer lo siguiente:

GRAFICA No. 15 NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS PSD

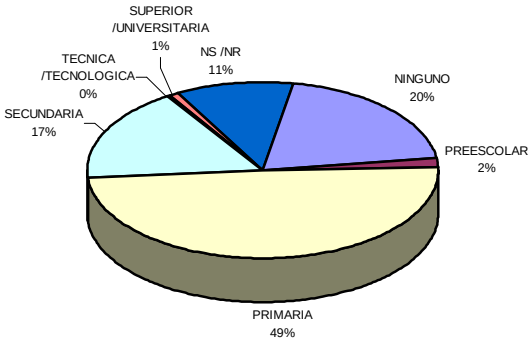

- Del total de personas que figuran con algún grado en “primaria”, 334, cuentan con edades que oscilan entre los 5 y los 14 años de edad; de éstos, 261 se agrupan en los tres primeros grados y los restantes 73 en los grados superiores;

- A esta primera tanda de jóvenes que cuentan con la edad requerida para cursar normalmente la primaria, les sigue el integrado por aquellos que oscilan entre los 15 y los 19 años de edad: 123 adolescentes, que en condiciones ideales deberían estar cursando estudios básicos de secundaria. Sin duda, muchos de estos ya han dejado de asistir a clases y lo que reportan es el nivel de escolaridad alcanzado hasta este momento en sus vidas;

- El resto de la población (344 personas), cobijada por este nivel, comienza a reportar menor grado de educación formal a medida que aumenta su edad.

- En relación con aquellas personas que se ubican en "secundaria", 142 de 281, tienen entre 10 y 19 años de edad y es posible que al menos los jóvenes que se distribuyen entre los grados 6 y 10 (126) continúen con su formación básica;

- De las 141 personas restantes que reportan algún grado en este nivel, 58 se corresponden con el rango de: 20–24 años, mientras que las restantes 83, con pocas o muy bajas expectativas de continuar con sus estudios, van de los 25 en adelante hasta los 74 años de edad.

- En lo que respecta a la población que señala no contar con niveles formales de educación primaria y secundaria (332 personas), se destaca como su principal característica el hecho de ser esencialmente un sector muy joven de la PSD que pudiera estar concentrada en actividades educativas y/o de formación profesional. Aunque, desde luego, no se trata de un puro resultado del conflicto armado, sino que en él confluyen también factores como la pobreza estructural;

- Así se puede detectar que 108 niños y niñas, entre 9 y 14 años y algunos jóvenes se encuentran por fuera, o no han sido incluidos, hasta hoy, por el sistema general de educación para iniciar su proceso formativo.

En consecuencia, los datos anteriores sirven para justificar una intervención más planificada, desde la Administración Municipal y desde la Secretaría de Educación Departamental, que garantice la retención de aquellos niños y jóvenes, en situación de desplazamiento, que hoy se encuentran vinculados a la comunidad educativa y que igualmente diseñe estrategias que facilite el acceso de aquellos otros que teniendo la edad están por fuera del Sistema.

ACTIVIDAD ECONOMICA ANTERIOR AL DESPLAZAMIENTO REALIZADA POR LAS PERSONAS

Ante esta pregunta un 33.2% (545) de la PSD encuestada, respondió que sí desempeñaba alguna actividad laboral y/o productiva. De este porcentaje un 48.4%, corresponde a 264 mujeres y el 51.6% a 281 hombres. Tal como ya se menciono arriba la PSD asentada en el Puerto de Buenaventura, realizaba diversas tareas entre las que sobresalían: la agricultura, la minería, el aserrío, el comercio, el cuidado de niños (madres comunitarias), la pesca y la prestación de servicios varios. También formaban parte de su actividad cotidiana, aunque en menor proporción, aquellas relacionadas con la docencia, el servicio domestico, la ebanistería, la construcción y la cría de cerdos. Por su parte el 66.8% restante (1.097

personas, entre hombres, mujeres y niños), estaba dedicado a actividades de otro tipo como las relacionadas con la educación y la crianza de los hijos.

Entre las posiciones que ocupaban dentro de su trabajo anterior destacan por su dependencia de patronos, empleadores y/ o terceros, los empleados (madres comunitarias, promotoras de salud, inspectores de policía, entre otros), con un 14.5% (79 casos) y los jornaleros con el 4.8% (26 personas), seguidos por las personas dedicadas al servicio domestico, los jornaleros y los obreros. En cuanto, a aquellos que tenían la condición de patrón / empleador y de empleados por cuenta propia, las cifras corresponden a 5.5% (30 personas) para el primero de los casos y de 55.4% (302) para el segundo. Cerrando esta caracterización se ubican los trabajadores familiares, 74 (13.6%), que no reciben por su tiempo laboral ninguna compensación económica y un insignificante 1.1% (6 personas) sobre las cuales fue imposible conocer su posición en el trabajo anterior.

Entre los rasgos comunes de la población con actividad económica (545 personas), anterior al desplazamiento forzado, sobresalen el número de años consagrados a sus respectivos trabajos (más de 11 años, 14.6%; entre 6 y 10 años, el 4.6%; entre 3 y 5, 3.6%; entre 1 y 2, 7.6% y con menos de un año el 1.3%) y el rango establecido entre los 20 y los 44 años como una edad altamente productiva y propicia para llevar a cabo iniciativas particulares o por cuenta propia.

En lo tocante a los ingresos de las personas, y teniendo en cuenta la distinción básica entre "trabajadores dependientes" (133 personas), para los cuales aplica el ingreso y "trabajadores independientes", que mantienen una expectativa relativamente amplia de ganancia o de pérdida (332), según sea el caso, se puede comentar respecto a los primeros lo siguiente:

- Muy pocos de los trabajadores dependientes (Obreros, Empleados, Empleadas domesticas y Jornaleros), percibían ingresos superiores a los 200.000 pesos. Tan sólo 23 personas, manifiestan que sus ingresos podían estar entre los $201.000 y los $250.000 (8) y un rango mucho más amplio que va desde los $251.0000 hasta los 860.000 mil pesos;

- El grueso de los ingresos se concentra entre los $80.001 y los 200.000 mil pesos y representa el 39.1%, correspondiente a 52 personas;

- Los ingresos menores, se distribuyen entre los rangos $1 – $20.000, 13 personas (9.8%); $20.001 – $50.000, 17 (12.8%) y $50.001 y 80.000 pesos, 14 (10.5%).

Ahora bien, en relación con los trabajadores independientes fue imposible obtener información sobre el 30.7% de sus integrantes (102). Respecto a los demás, se puede observar que en general el grueso de sus ganancias va desde 1 peso hasta los 300.000 (38.1%). Se trata de ganancias relativamente bajas en medio de una economía estancada y con pocas posibilidades de crecer.

ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DE LAS PERSONAS

Al comparar los datos de la "Actividad Anterior" (al desplazamiento) con la "Actividad Actual" (post desplazamiento), dos cosas saltan inmediatamente a la vista: la primera de ellas, tiene que ver con la baja en el número de personas que realizaban actividades productivas. De

545 se pasa a 286, lo cual constituye una disminución de personas ocupadas, o dedicadas a alguna actividad productiva y/o de sobrevivencia, del 52.5%. No resulta difícil imaginar el impacto que este hecho tiene sobre la calidad de vida de la PSD y sobre el conjunto de la población receptora. Pues de lo que se trata ahora es del aumento real y masivo del desempleo, del deterioro de las condiciones básicas para el desarrollo de una vida digna y de la disputa por el acceso, entre los nuevos habitantes y los antiguos, a los escasos recursos destinados para su atención.

La segunda cuestión que sobresale es el "desconocimiento"[33] que se tiene sobre buena parte de la PSD, en relación con las actividades de carácter productivo que realiza en su nuevo hábitat. Asunto de especial importancia para aquellos que superan los 15 años de edad y sobre los que recae, sin duda alguna, la presión familiar y social encaminada a la búsqueda de empleo y/ o alguna actividad que facilite su adaptación al medio. A diferencia de la clasificación anterior que cubría el total de las personas entre aquellos que realizaban alguna actividad (545, 33.2%) y los que no llevaban a cabo ninguna (1.097, 66.8%), en la actualidad tan sólo 286 (17.4%) se encuentran vinculados al "mercado laboral" local, 912, (55.5%) no realizan actividades y sobre 176 personas más (10.7%), no teniendo en cuenta los 268 menores de 14 años (16.3%) que se suponen desarrollan actividades escolares, no se pudo obtener información que permitiera ahondar sobre los mecanismos a partir de los cuales derivan su sustento personal y familiar.

Al centrar un poco más el análisis entre los que reportan alguna actividad laboral (286 personas), se destaca la variación, no sólo en porcentajes sino también en el aumento de actividades a las que han tenido que recurrir, si se les compara con las que tradicionalmente realizaban, en sus lugares de origen. Así por ejemplo, se pasa de 16 actividades a 21, entre las que figuran como "nuevas" la construcción de lanchas (1 persona, 0.3%), la lavandería (24, 8.4%), el ejercicio de la medicina tradicional (1, 0.3%), la panadería (3, 1%), el reciclaje (1, 0.3%), las ventas ambulantes (19, 6.6%)y los servicios de electricista (2, 0.7%).

TABLA No. 7 COMPARATIVO ACTIVIDADES ANTERIORES Y POSTERIORES AL DESPLAZAMIENTO	
ACTIVIDADES ANTERIORES	**ACTIVIDADES POSTERIORES**
AGRICULTURA	AGRICULTURA
ASERRADOR /PALETEADOR	ASERRADOR /PALETEADOR
AUTORIDAD LOCAL	
COMERCIO /TIENDA	COMERCIO /TIENDA

[33] Es importante no olvidar que la captura de la información relacionada con las personas se realiza mediante la "Encuesta" y que ésta, a su vez, es llenada con información que alguno de los miembros del hogar, mayor de 18 años en la casi totalidad de los casos, brinda sobre el conjunto de los integrantes, a partir de lo que conoce o sabe, o puede decir, sobre ellos. En este sentido, la posibilidad de saber menos sobre las personas se incrementa mucho más.

CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN
DOCENCIA	DOCENCIA
EBANISTERÍA /CARPINTERÍA	EBANISTERÍA /CARPINTERÍA
EMPLEADO DOMESTICO	EMPLEADO DOMESTICO
FUNCIONARIO PUBLICO	
GANADERIA /CRIA DE CERDOS	
MADRE COMUNITARIA	MADRE COMUNITARIA
MINERIA	MINERIA
MODISTERÍA	MODISTERÍA
SERVICIOS VARIOS	SERVICIOS VARIOS
PESCA	PESCA
SECTOR SERVICIOS	SECTOR SERVICIOS
NUEVAS ACTIVIDADES	ELECTRICISTA
	CONSTRUCCIÓN DE LANCHAS
	JOYERO
	LAVANDERIA
	MEDICINA TRADICIONAL
	PANADERIA
	RECICLAJE
	VENTAS AMBULANTES

Otro aspecto importante sobre el nuevo escenario laboral es el que está relacionado con el desplazamiento de ciertas actividades vitales para la existencia en el área rural y que ahora, en un contexto urbano, comienzan a tener una menor incidencia en la vida de la PSD asentada en Buenaventura. Es el caso de aquellos dedicados a la agricultura, 230 (42.2%) personas de 545, en sus territorios ancestrales, frente a 14 (4.9%) de 286, que pese al desplazamiento aun cumplen con este rol en predios o fincas cercanas a la cabecera del municipio. Lo mismo les sucede a los campos de la minería (de 77 personas que antes se dedicaban a esta actividad, hoy tan solo 7 dicen hacerlo), la cría de cerdos, las tiendas y al ejercicio de funciones en el campo de la administración pública.

Entre las actividades que han cobrado una mayor importancia para la PSD, merced a la poca exigencia académica que ello requiere y al hecho de ser actividades tradicionales de mundo urbano, aparecen la construcción y el empleo domestico. En el primero de los casos, que involucra mano de obra preferencialmente masculina, se paso de un 2.% (11 de 545) a un 11.9% (34 de 286) y en el segundo, donde la participación del sector femenino es absoluta, se paso también del 2.% a un significativo 14.7% (teniendo las mismas bases de referencia, es decir, 545 y 286, que aplica también para los casos siguientes). Este último hecho hace pensar en el papel “protagónico” que las mujeres comienzan a jugar, como consecuencia del conflicto armado, en sus estructuras familiares al depender ahora, en buena medida, el sostenimiento de sus hogares de su fuerza laboral. De otro lado, este hecho, también afecta la relación madre–hijos y trastoca las relaciones de poder y jefatura al interior de buena parte de estas familias.

Como era de esperar este nuevo panorama introduce igualmente modificaciones en las posiciones que las personas, con actividad productiva, ocupaban en sus respectivos trabajos. En consecuencia se pasa de un reporte que clasificaba como “obreros” a un escaso 2.8%

(15 personas), en sus lugares de origen, a un 16.8% (48) ; en relación con los que dependían de patronos o terceros “empleados” se pasó de 79 personas (14.5%) a 69 (24.1%), no obstante el valor porcentual que esta última cifra representa dentro de las personas que en la actualidad desempeña alguna “actividad laboral”. Un tanto paradójico resulta el caso de los “jornaleros”. Es decir, aquellos que alquilaban su fuerza de trabajo, por días y semanas, a otros con capacidad de comprarla, para desempeñar actividades relacionadas con el campo (siembra, cuidado de cultivos, recolección, entre otros). De un 4.8% (26 personas), dedicados a este tipo de actividades antes de verse obligados a abandonar el territorio, se paso a un 12.2% (35).

Pero quizá los ítems que más bruscamente se han transformado sean los correspondientes al “patrón / empleador” y al de “trabajador por cuenta propia”. En lo que respecta al primero éste paso de un 5.5% (30 casos), a un bajísimo 1.7% (5); mientras que en el segundo, de 302 personas (55.4%) dedicadas a actividades productivas bajo su propio riesgo, hoy solamente 65 (22.7%) continúan con el empeño de salir adelante por su propia cuenta.

GRAFICA No. 16
COMPARATIVO TRABAJADORES DEPENDIENTES VsINDEPENDIENTES
ANTES Y DESPUES DEL DESPLAZAMIENTO

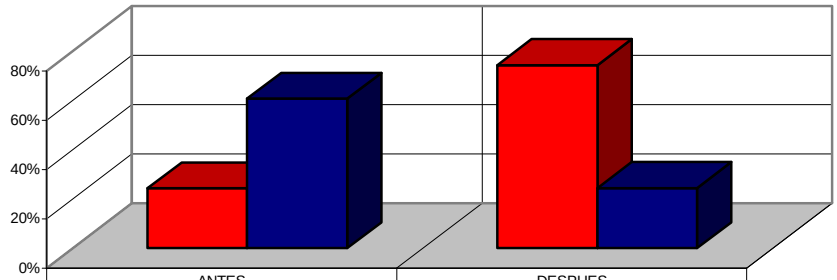

	ANTES	DESPUES
TRABAJADORES DEPENDIENTES	24%	74%
TRABAJADORES INDEPENDIENTES	61%	24%

En lo que respecta a los ingresos, es evidente que muchas personas menos han dejado de recibirlos (259, de 545, es decir el 47%, entre trabajadores dependientes e independientes). Cuestión que de hecho incide dentro del proceso de empobrecimiento acelerado al que se ve sometida la PSD. Y para completar, tampoco se nota mejoría en los salarios que devengan respecto a sus empleadores o a sus nuevas actividades.

De acuerdo con los datos, y contrario a lo que sucedía en sus parcelas donde el 14.3% de los “trabajadores dependientes” recibía entre $150.000 y $200.000, en la actualidad el rango de ingresos que mayor población concentra, respecto a este mismo grupo de trabajadores, es el que va entre $1 y los $20.000, equivalente a un 20.3% (58 personas), seguido por el 10.8% (31), que recibe entre $20.001 y $50.000; a continuación vienen los que ganan entre $50.001 y $80.000, 8.7% (25). A éstos los sigue un 8.4% (24), que tienen como ingresos $100.001 y hasta $150.000, y cierran esta escalera los que obtienen entre $80.001 y $100.000, el 8%, (23) y los que reciben entre $150.001 y hasta 200.000 pesos, esto es, el 4.9%, 14 personas. Finalmente aparece un pequeño grupo, integrado por 16 personas distribuidas en 4 rangos, que pudieran considerarse como los “mejores pagos”, y que ganan entre los $201.000 y los $550.000.

De lo anterior se desprende, o mejor se comprueba una vez más, que la PSD no sólo es cada vez más pobre sino que también el conjunto de sus actividades, cada vez más cercanas al “rebusque” y a las irregularidades contractuales, solo les permite sobrellevar un “estado de sobrevivencia”que de perpetuarse podría acarrear gravísimas consecuencias tanto para todas y cada una de las personas como para el Estado y la Administración local. Por ello es urgente y necesario, hacer que el desplazamiento forzado gravite en el centro de las políticas públicas locales y pase a formar parte de las prioridades de la actual Administración.

Resta por decir que aun queda mucha información relacionada con las PSD, que puede ser sometida a análisis y, desde luego, a otras interpretaciones. Pero eso, se integran al texto, a modo de anexos, algunas de las tablas que han servido de guía a lo aquí presentado. Lo que se espera es que todos aquellos que hagan uso de la información consignada en este informe, también puedan realizar sus propios cruces de variables y en consecuencia contar con datos específicos que puedan orientar sus intervenciones respecto a la PSD.

Para concluir, es fundamental que en conjunto logremos avanzar hacia nuevas formas de relacionarnos con las personas que a diario padecen los efectos del conflicto armado. En especial que seamos capaces de ver, antes que cualquier cosa, a los seres humanos que oculta el ejercicio de las armas y la guerra. Saber y entender a cabalidad que a cada violación de un derecho corresponde un resarcimiento y/o la necesaria manifestación de la justicia y no un simple “beneficio”; que al terror y a la muerte no se les espanta con el silencio, pero que en algo contribuye el derecho a la verdad y que la gente, la gente de carne y hueso, requiere más solidaridad y reconocimiento y menos caridad.

RELACION DE TABLAS Y GRAFICOS

TABLAS

TABLA No.1 PSD en el municipio de Buenaventura. Procedencia. Pág. 6.
TABLA No.2 PSD del municipio de Buenaventura. Hacia dónde se dirigen. Pág. 7.

TABLA No.3 Distribución de la muestra según barrios y comunas. Pág. 20.
TABLA No.4 Población Desplazada Forzadamente en el mundo. Pág. 25.
TABLA No.5 Ayuda Recibida. Pág. 55.
TABLA No.6 Tipos de organizaciones y razones de no participar. Pág. 59.
TABLA No.7 Comparativo actividades anteriores y posteriores al desplazamiento. Pág. 81.

GRAFICAS

GRAFICA No.1 Tipo de Vivienda. Pág.30.
GRAFICA No.2 Material de las Paredes Pág.30.
GRAFICA No.3 Material de los Pisos Pág. 31.
GRAFICA No.4 Material de los Techos Pág.31.
GRAFICA No.5 Acceso a Servicios Públicos Pág.34.
GRAFICA No.6 Destino Final de las Basuras Pág. 37.
GRAFICA No.7 Servicios sanitarios con que cuenta la vivienda Pág. 39
GRAFICA No.8 Comparativo personas en la vivienda vs personas en el hogar Pág. 41.
GRAFICA No. 9 No de Comidas antes y después del desplazamiento Pág. 49.
GRAFICA No.10 Bienes Muebles e Inmuebles abandonados Pág. 50.
GRAFICA No.11 Actores que participaron en el desplazamiento. Pág.52.
GRAFICA No.12 Conocimiento de la normatividad. Pág. 56.
GRAFICA No.13 Grado de dispersión de los Hogares. Pág. 63.
GRAFICA No.14 Intención de permanecer o retornar. Pág. 68.
GRAFICA No.15 Nivel de escolaridad Pág. 73.

GRAFICA No.16. Comparativo trabajadores dependientes Vs independientes, antes y después del desplazamiento. Pág. 83.

BIBLIOGRAFÍA

PAGINAS DE INTERNET

Red de Solidaridad Social. Registro de Desplazados. www.red.gov.co.

Departamento Nacional de Estadísticas. Proyecciones Población a 2003. www.dane.gov.co.

Gobernación del Valle. Planeación Departamental. Presentación sobre nivel de vida en el Departamento. www.valledelcauca.gov.co.

LIBROS Y DOCUMENTOS

ECOPETROL, Fundación Carvajal, Universidad del Pacífico. Diagnóstico Socioeconómico de la Zona de Estudio de los Poliductos de ECOPETROL en el Valle del Cauca. 2.001

Informe para proyectar una Resolución Defensorial, Buenaventura, septiembre de 2.003. Desplazamiento forzado por la Violencia y Conflicto Armado Interno.

Tiempos de Esperanza. Arias, Ríos et Al. Imprenta Departamental del Valle.2.003.

Cernea. M. Primero la Gente. Variables Sociológicas en el Desarrollo Rural. Citado en Tiempos de Esperanza. Arias, Ríos et Al. Imprenta Departamental del Valle.2.003.

Municipio de Buenaventura. Información Social y Económica 2.003. Citado en Buenaventura: Informe para proyectar una Resolución Defensorial. Desplazamiento Forzado por la Violencia y Conflicto Armado Interno. Septiembre de 2.003.

Solidaridad Internacional. Caracterización de la Población Desplazada Ubicada en el Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. 2.002.

Proyecto Agenda Regional de CELA Pacífico de la Universidad del Valle –Sede Pacífico-.
Documentación sobre estadísticas, planeación y prospectiva de Buenaventura de la Secretaría de Planeación del Municipio.
Informes y Estadísticas de la Personería Municipal de Buenaventura, la Red de Solidaridad Social y la Pastoral Social.
Ignatieff, Michael. El Honor del Guerrero. Grupo Santillana de Ediciones, S.A. 2003.
Corte Constitucional. Sentencia T-025/04. Comunicado de prensa. Febrero 6 de 2004.

RELACION DE TABLAS BASE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MODULOS VIVIENDAS HOGARES Y PERSONAS

TABLAS MODULO VIVIENDAS

TABLA BASE No.1: No. PERSONAS EN LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.2: TIPO DE VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.3: MATERIAL PAREDES DE LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.4: MATERIAL PISOS DE LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.5: MATERIAL TECHOS DE LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.6: SERVICIOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.7: SERVICIOS SANITARIOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.8: FUENTE PRINCIPAL DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.9: DESTINO DE LAS BASURAS DE LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.10: ESTE HOGAR COCINA PRINCIPALMENTE CON SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.11: No CUARTOS DISPONIBLES EN EL HOGAR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.12: No CUARTOS DISPONIBLES EN EL HOGAR PARA DORMIR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.13: CARACTERISTICAS DEL SECTOR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.14: CUANTO PAGA DE ARRIENDO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.

TABLAS DEL MODULO HOGARES

TABLA BASE No.1: No. MIEMBROS EN EL HOGAR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.2: No. PERSONAS EN LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.3: TIPO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.4: INGRESO MENSUAL DEL HOGAR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.5: EDAD SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.6: DOCUMENTO DE IDENTIDAD SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.7: DISCAPACIDAD SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.8: ESTADO CIVIL SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.9: TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.10: VA A LA ESCUELA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.11: NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGUN JEFATURA DE HOGAR.

TABLA BASE No.12: GRADO APROBADO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.13: SABE LEER Y ESCRIBIR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.14: TRABAJABA ANTES DE DESPLAZARSE? SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.15: ACTIVIDAD ECONOMICA ANTERIOR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.16: SABERES TRADICIONALES SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.17: TRABAJA ACTUALMENTE SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.18: ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.19: HA RECIBIDO CAPACITACIONES SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.20: FECHA DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS DE DESPLAZAMIENTO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.

TABLA BASE No. 21: GRADO DE DISPERSIÓN DEL HOGAR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No. 22: DONDE LLEGO EL HOGAR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.23: AUTORES DEL DESPLAZAMIENTO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.24: BIENES MUEBLES E INMUEBLES ABANDONADOS SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No. 25: TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No. 26: SOLUCION A LA SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No. 27: COMPONENTES DE ASISTENCIA ENTIDADES QUE BRINDAN AYUDA HUMANITARIA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No. 28: COMPONENTES DE ASISTENCIA ENTIDADES QUE BRINDAN APOYO AL RESTABLECIMIENTO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.29: CONOCIMIENTO LEY 387 DE 1997 SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.30: CONOCIMIENTO LEY 418 DE 1997 SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.31: CONOCIMIENTO DECRETO 2569 DE 2000 SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.32: CONOCIMIENTO DECRETO 2007 DE 2001 SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.33: QUIEN CUIDA LOS NIÑOS SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No. 34: CUAL ES LA PROBLEMATICA MAS FRECUENTE EN EL SECTOR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.35: CUAL ES LA PROBLEMATICA MAS FRECUENTE EN EL HOGAR SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.36: COMO SON SUS RELACIONES CON LA COMUNIDAD SEGUN JEFATURA DE HOGAR.

TABLA BASE No.37: PARTICIPA DE ALGUN TIPO DE ORGANIZACION SEGUN JEFATURA DE HOGAR.

TABLA BASE No.38: ORGANIZACIONES O GRUPOS EN LOS QUE PARTICIPA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.39: RAZONES POR LAS QUE NO PARTICIPA EN ORGANIZACIONES SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.40: TIENE ACCESO A LA TIERRA ACTUALMENTE? SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.41: DE DONDE PROVIENEN LOS ALIMENTOS SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.42: CUANTAS PERSONAS COMEN DE LA MISMA OLLA? SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.43: LOS NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS RECIBEN LECHE MATERNA SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.44: No. DE COMIDAS AL DIA ANTES DEL DESPLAZAMIENTO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA BASE No.45: No. DE COMIDAS DESPUES DEL DESPLAZAMIENTO SEGUN JEFATURA DE HOGAR.
TABLA RESPUESTA MULTIPLE No. 1: CAUSAS DE DESPLAZAMIENTO SEGUN DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA.
TABLA RESPUESTA MULTIPLE No. 2: SEMBRADOS ABANDONADOS SEGUN DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA.

TABLAS DEL MODULO PERSONAS

TABLA BASE No.1: TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
TABLA BASE No.2: PARENTESCO.
TABLA BASE No.3: DISCAPACIDAD.
TABLA BASE No.4: ETNIA.
TABLA BASE No.5: ESTADO CIVIL.
TABLA BASE No.6: TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

TABLA BASE No.7: TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO.
TABLA BASE No.8: MUNICIPIO DONDE VIVIA ANTES.
TABLA BASE No.9: DEPARTAMENTO DONDE VIVIA ANTES.
TABLA BASE No.10: VA A LA ESCUELA?.
TABLA BASE No.11: CARACTER DE LA ESCUELA A LA QUE ASISTE.
TABLA BASE No.12: NIVEL DE ESCOLARIDAD.
TABLA BASE No.13: GRADO.
TABLA BASE No.14: SABE LEER?.
TABLA BASE No.15: TRABAJABA?.
TABLA BASE No.16: ACTIVIDAD ECONOMICA ANTERIOR.
TABLA BASE No.17: POSICION EN EL TRABAJO ANTERIOR.
TABLA BASE No.18: DIAS A LA SEMANA TRABAJADOS EN EL TRABAJO ANTERIOR.
TABLA BASE No.19: CUANTO GANABA EN EL TRABAJO ANTERIOR?.
TABLA BASE No.20: REGULARIDAD EN EL PAGO DEL TRABAJO ANTERIOR.
TABLA BASE No.21: ADEMAS DEL SALARIO RECIBIA.
TABLA BASE No.22: GANANCIA EN EL TRABAJO ANTERIOR.
TABLA BASE No.23: CUANTO TIEMPO LLEVABA HACIENDO EL TRABAJO ANTERIOR.
TABLA BASE No.24: ESTABA AFILIADO A UNA ENTIDAD EN SALUD.

TABLA BASE No.25: ESTABA AFILIADO A UNA ENTIDAD EN PENSIONES.
TABLA BASE No.26: SABERES TRADICIONALES EN PERSONAS DE 10 O MAS AÑOS.
TABLA BASE No.27: TRABAJA ACTUALMENTE.
TABLA BASE No.28: ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL.
TABLA BASE No.29: POSICION EN EL TRABAJO ACTUAL.
TABLA BASE No.30: CUANTOS DIAS A LA SEMANA TRABAJA ACTUALMENTE.
TABLA BASE No.31: CUANTO GANA ACTUALMENTE.
TABLA BASE No.32: REGULARIDAD DEL PAGO ACTUAL.
TABLA BASE No.33: CUAL ES LA GANANCIA ACTUAL?.
TABLA BASE No.34: CUANTO TIEMPO LLEVA REALIZANDO LA ACTIVIDAD ACTUAL.
TABLA BASE No.35: POR SU TRABAJO ESTA AFILIADO A SALUD.
TABLA BASE No.36: POR SU TRABAJO ESTA AFILIADO A PENSIONES.

TABLA BASE No.37: CUAL ES LA GANANCIA ACTUAL.
TABLA BASE No.38: PERSONAS DE 10 AÑOS O MAS QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIONES.